



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Programa Educativo para Estudiantes con Condición o Trastornos del Espectro Autista T.E.A.

2023

E11



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

**Programa Educativo para Estudiantes con Condición o Trastornos
del Espectro Autista T.E.A.**

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Elsa Marleny Chavarria Arroyo
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EDICIÓN Y REVISIÓN

**Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Especial
Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia**

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

Ministerio de Educación Av. Arce Nº 2147,
Teléfonos: 2442144 - 2442074



**Programa Educativo para Estudiantes con
Condición o Trastornos del Espectro Autista T.E.A.**



Índice

Presentación	9
Introducción.....	11
Antecedentes.....	13
Justificación.....	14
PRIMERA PARTE	
1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y TEÓRICA.....	15
1.1. Bases Legales	15
1.1.1. Constitución Política del Estado	15
1.1.2. Ley General para Personas con Discapacidad N°223	15
1.1.3. Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez N° 0.70	16
1.2. Fundamentos y Principios de la Educación Especial aplicada en el marco de la Discapacidad	16
1.2.1. Fundamentos	16
1.2.1.1. Fundamentos Filosóficos	16
1.2.1.2. Fundamentos Sociológicos	17
1.2.1.3. Fundamentos Psicopedagógicos	17
1.2.1.4. Fundamentos Psicológicos	17
1.2.2. Principios	17
SEGUNDA PARTE	
2. ASPECTOS TEÓRICOS	18
2.1. Definición de Trastorno del Espectro Autista	18
2.2. Clasificación de Trastorno de Espectro Autista	18

2.3. Tipos de autismo	21
2.4. Adaptaciones Curriculares	22
2.4.1. Adaptaciones de Acceso en la Comunicación	23
2.4.2. Adaptaciones de Acceso	23
2.4.3. Adaptaciones de los Elementos Centrales del Currículo	23
2.4.4. Adaptaciones de los Otros Elementos del Currículo	24
2.4.5. Adaptar el entorno a sus peculiaridades	24
2.5. Orientaciones Metodológicas	25
2.5.1 Intervención en el área social	25
2.5.2. Intervención en el área de comunicación	26
2.5.3. Intervención ante los problemas de conducta	27
2.6. Métodos que apoyan la atención educativa	27
TERCERA PARTE	
3. PROGRAMA EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA – TEA	28
3.1. Líneas de atención educativa	30
3.2. Modalidad Directa	31
3.3. Modalidad Indirecta	33
3.3.1. Líneas de acción de los actores educativos	36
3.4. Campo de Acción	37
3.5. Objetivos	37
3.5.1. Objetivo general del programa	37
3.5.2. Objetivos específicos del programa	37
3.6. Líneas de acción en el programa	38
3.6.1. Marco lógico del programa	38
3.6.2. Intervención Educativa	41

3.6.2.1. Contenidos a desarrollar	41
3.6.3. Importancia de una “evaluación integral”	42
3.6.4. Estrategias educativas	44
3.6.5. Modalidades educativas	47
3.6.6. La enseñanza explícita de las funciones de humanización	48
3.7. Lineamientos para la familia	49
3.7.1. Intervención con la familia	50
CUARTA PARTE	
4. GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA FAMILIAS DE NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	51
4.1. Definición	51
4.2. Causas	53
4.3. Recomendaciones para el hogar	53
4.4. Actividades de apoyo para el hogar	54
4.4.1. Funciones básicas	54
4.4.2. Recomendaciones	58
Bibliografía	59



Índice de elementos

Cuadros

Cuadro N°1: Clasificación del Trastorno del Espectro Autista

Cuadro N°2: Características Evolutivas De Los Estudiantes Con Trastorno del Espectro Autista

Cuadro N°3: Ruta educativa a seguir de los estudiantes con Trastorno de Espectro Autista

Cuadro N°4: Consideraciones de atención a estudiantes con Trastorno de Espectro Autista

Cuadro N°5: Marco lógico del programa

Cuadro N°6: Resultados esperados

Cuadro N°7: Áreas de intervención

Cuadro N°8: Contenidos a desarrollar

Cuadro N°9: Estrategias Educativas

Cuadro N°10: Modalidades de educación

Cuadro N°11: Referentes de Autismo

Cuadro N°12: Lineamientos para la familia



Presentación

Todo sistema educativo revisa y actualiza periódicamente su currícula. Esta es una necesidad que emerge de varias circunstancias: La ciencia avanza, las disciplinas académicas se desarrollan, las sociedades adquieren nuevas problemáticas y sensibilidades, las estrategias pedagógicas evolucionan. Adicionalmente, como una expresión de la aspiración innata del ser humano a mejorarse constantemente, las sociedades requieren mayor calidad en sus procesos educativos, es una dinámica permanente, constante. Estas son las razones para la actualización curricular que se ha llevado adelante en el Sistema Educativo Plurinacional.

Por otro lado, en nuestra sociedad han ocurrido dos circunstancias que han agudizado la necesidad de llevar a cabo este proceso de actualizar la currícula. Hemos señalado en muchas ocasiones a las dos pandemias. Por un lado, la pandemia sanitaria del COVID 19, y el consiguiente confinamiento, generaron circunstancias para las que no estábamos completamente preparados. Por otro lado, la “pandemia política”, suscitada con la interrupción constitucional del año 2019, derivó en una clausura del año escolar, inédita desde el tiempo de las dictaduras militares. Con estas dos calamidades, nuestra educación estaba en camino a desmoronarse. Había pues la necesidad de levantarnos nuevamente y emprender la rearticulación de los procesos educativos con nuevo impulso. Por eso es que el 2021, declaramos el “año por la recuperación del derecho a la educación”. El momento era el más propicio para emprender la actualización curricular.

En este marco, es vital comprender que la actualización curricular se enmarca en la Constitución Política del Estado, en la ley de Educación Nº 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” y, consiguientemente, en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP). Se trata de una segunda etapa en su implementación en la que buscamos perfeccionarla basándonos en lo aprendido de las experiencias obtenidas en la primera etapa. Da continuidad a la implementación, universalización y profundización del MESCP, aspectos que son llevados de forma continua y dinámica para fortalecer permanentemente en la calidad educativa.

En este proceso, de acuerdo con los principios sociocomunitarios del modelo, se ha promovido la más alta participación de toda la comunidad. Así como en la elaboración de la ley¹, la actualización curricular ha tenido la participación, mediante talleres, seminarios y reuniones, de maestras y maestros, padres y madres de familia, estudiantes, organizaciones sociales, instituciones públicas y no gubernamentales y toda la comunidad en general. Se trata pues de una obra de toda la sociedad boliviana.

Las novedades de la actualización curricular son muy variadas y se encuentran contenidas en los diferentes Subsistemas, niveles, áreas y ámbitos. Cabe destacar algunas por su relevancia.

¹ La evidencia mayor de la amplia participación que hubo en la elaboración de la ley se encuentra en la compilación “La Construcción de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez” publicada por el Ministerio de Educación en dos tomos, el año 2022.

Si bien la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez subraya la despatriarcalización y la lucha contra la violencia, como una de sus bases, la presente actualización curricular ha reforzado esta perspectiva llevándola en contenidos concretos y específicos hasta los mismos planes y programas en diferentes campos y áreas de saberes y conocimientos. En la base de este énfasis está el tratamiento de las ciencias sociales en general, y de la Historia en particular, con mirada crítica de los hechos y de la forma de interpretarlos, superando el simple aprendizaje de nombres y datos descontextualizados.

También se ha trabajado en facilitar la transitabilidad entre niveles y subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional. Existen varios procedimientos diseñados, tanto académica, como administrativamente en el currículo actualizado en varias áreas, niveles y ámbitos. No menor es el esfuerzo por disminuir la brecha entre el bachillerato y la educación superior.

Un énfasis fundamental y presente en todos los subsistemas y niveles es el relacionado al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades básicas de lectura, escritura, expresión oral y razonamiento lógico matemático, como llaves que garantizan otros aprendizajes y desarrollos personales y comunitarios.

La generación de condiciones que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la innovación, el interés y dedicación a la ciencia y tecnologías, es otro elemento que permea todos los currículos actualizados.

Los cambios en los currículos tienen también su efecto en la gestión educativa, es así que una de las demandas de la sociedad boliviana en general, y del magisterio en particular, como lo es la desburocratización, encuentra su respuesta en procesos de planificación curricular que, de manera gradual, serán automatizados y digitalizados, facilitando el trabajo de maestras y maestros, en la definición de objetivos holísticos, perfiles de salida y contenidos ya armonizados sin que esto signifique descartar la tan necesaria planificación de los procesos curriculares.

Todo lo hecho tiene como único horizonte mejorar la calidad educativa. En este marco, la tarea de implementar estos currículos actualizados es responsabilidad de todas y todos. Las condiciones normativas y curriculares ya están dadas, ahora hay que sumar el trabajo y compromiso de cada sujeto protagonista de la educación en nuestras unidades y centros educativos.

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Introducción

Promover la atención educativa pertinente, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones para estudiantes que presentan una Condición o Trastornos del Espectro Autista – T.E.A., mediante el Programa Educativo integral y flexible, a través de procesos educativos de calidad, en el Sistema Educativo Plurinacional, es una responsabilidad que asume el Ministerio de Educación, el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, mediante la Dirección General de Educación Especial, considerando que niños y niñas con T.E.A. presentan diversidad de necesidades, situaciones sociofamiliares y comunitarias y, por tanto, las respuestas educativas también se deben pluralizar como experiencias precursoras de políticas y prácticas adecuadas.

Implementar prácticas educativas de atención acordes a las necesidades de personas y estudiantes con Condición o Trastornos del Espectro Autista, en base a la evaluación psicopedagógica integral de diagnóstico y transitabilidad, así como mediante diseños plurales para el aprendizaje, adaptaciones curriculares, comunicación alternativa y aumentativa y de acceso con tecnologías adecuadas en Unidades, Centros e Instituciones Educativas, es la tarea más importante en este periodo de consolidación de la educación inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional.

En ese marco, la atención a estudiantes con Trastornos del Espectro Autista T.E.A., según la trayectoria definida por recomendación de la evaluación integral y considerando los tipos de autismo que se conocen en las actuales clasificaciones especializadas, se realizan en las modalidades indirecta, directa o por medio de itinerarios educativos personalizados.

Este Programa es un recurso técnico educativo para maestras, maestros, la familia y otros recursos humanos, con la finalidad de optimizar la atención educativa de estudiantes con T.E.A. y coadyuvar con el mejoramiento de prácticas educativas inclusivas para el óptimo acceso de estas personas a procesos educativos pertinentes y oportunos.



Antecedentes

La Dirección General de Educación Especial en el marco de la Educación Inclusiva de la Ley N° 70 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, hasta la fecha ha logrado:

- a) Desde la perspectiva de Políticas Educativas ya se cuenta con el presente Programa perfectible de Atención Educativa a Estudiantes con trastornos del Espectro Autista en el Sistema Educativo Plurinacional.
- b) Desde la perspectiva de Prácticas Educativas se han sistematizado y recabado experiencias significativas y prácticas de atención educativa a niñas y niños con Autismo en algunos departamentos de Bolivia. En La Paz y en Santa Cruz, se han desarrollado programas de Estimulación Temprana para niñas y niños con Autismo. Asimismo, se aplicaron bajo una concepción integradora, las aulas de apoyo para niñas y niños con autismo. Como antecedente para la inclusión de las personas con autismo en el Sistema Educativo Plurinacional, se ha realizado un proyecto que corresponde a la construcción de infraestructura y equipamiento con mobiliario, equipo y materiales adecuados a la atención de personas con autismo, en un Centro Especializado.

Se ha logrado recabar y sistematizar datos sobre la cantidad de personas diagnosticadas con autismo nivel nacional, con la participación de actores educativos: autoridades departamentales, directores, maestros de Centros de Educación Especial, representantes de federaciones y asociaciones que trabajan a favor de las personas con Trastorno del Espectro Autista se presenta el PROGRAMA EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON CONDICIÓN O TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA T.E.A.”.

El autismo es una realidad contundente y aunque la prevalencia a nivel mundial es baja, sus características son graves principalmente en el área social, en el lenguaje, la comunicación y problemas conductuales que exigen intervenciones complejas y de largo aliento.

En el caso de las experiencias mencionadas hay un avance significativo al respecto, porque a pesar de trabajar con los diversos tipos de autismo, el enfoque educativo que aplican se adecúa a una atención más o menos pertinente y oportuna, aunque es preciso orientar su trabajo hacia el modelo de la Educación Inclusiva.

En Bolivia en los últimos años la mayoría de las y los estudiantes con autismo fueron atendidos como si tuvieran Discapacidad Intelectual, prolongando una situación establecida por modelos educativos discriminadores y ajenos a la atención a la diversidad.

A pesar de ello, en la Ley N° 223 Ley General de las Personas con Discapacidad, aún no se ha reconocido a las personas, niños o niñas con Trastornos del Espectro Autista; no existen reglamentos ni normas para su “detección temprana”, tarea que tiene un carácter multisectorial.

Desde el sector educativo y para implementarse en la Modalidad Directa e Indirecta, desde la gestión educativa 2015, se han puesto en práctica las siguientes orientaciones educativas:

- Atención educativa orientadas por el currículo de discapacidad intelectual, con adecuaciones a los contenidos, materiales y tiempos.
- Atención a estudiantes con autismo incluidos en unidades educativas regulares, en “aulas de apoyo”, según niveles de apoyo para lograr la inclusión educativa plena.
- Implementación de planes individualizados.

Justificación

Ante la difícil situación de la atención educativa para niñas, niños y adolescentes con Trastornos del Espectro Autista en el contexto plurinacional, esta propuesta de Atención Educativa Integral, promoverá a mediano plazo, la apropiación de prácticas educativas técnico-humanísticas y fundamentalmente inclusivas.

Se hace factible fortalecer los programas mencionados de tal modo que, como precedente programático sirva de insumo esencial para el planteamiento de políticas educativas adecuadas a las necesidades de personas y estudiantes con Trastornos del Espectro Autista en el Sistema Educativo Plurinacional.

La experiencia de escolarización de las personas que presentan autismo manifiesta la necesidad de establecer lineamientos curriculares para la atención educativa, por lo que es indispensable analizar la situación de cada estudiante en particular.

El alcance educativo de cualquier niño, joven o adulto con autismo dependerá de múltiples factores como: el nivel de espectro autista que presente, las oportunidades para incorporarse lo antes posible a la educación formal, la buena calidad de los servicios educativos especiales, el nivel de dedicación que tengan los padres y los apoyos complementarios recibidos por cada persona.

Algunas personas con autismo sólo podrán terminar su educación básica en escuelas especiales, mientras otros lograrán cursar con éxito estudios universitarios e incluso de postgrado.

PRIMERA PARTE

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y TEÓRICA

1.1. Bases Legales

Los documentos oficiales que respaldan las acciones relacionadas a la elaboración del presente documento son las siguientes:

1.1.1. *Constitución Política del Estado*

En su Sección III en los siguientes artículos se reconoce:

Artículo 70. (DERECHOS)

Toda persona con discapacidad goza de los siguientes derechos:

1. A ser protegido por su familia y por el Estado.
2. A una educación y salud integral gratuita.
3. A la comunicación en lenguaje alternativo.
4. A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna.
5. Al desarrollo de sus potencialidades individuales.

Artículo 71.

- I. Se prohibirá y sancionará cualquier tipo de discriminación, maltrato, violencia y explotación a toda persona con discapacidad.
- II. El Estado adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración de las personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna.
- III. El Estado generará las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad.

Artículo 72. El Estado garantizará a las personas con discapacidad los servicios integrales de prevención y rehabilitación, así como otros beneficios que se establezcan en la ley.

1.1.2. *Ley General para Personas con Discapacidad N°223*

Bajo los siguientes artículos:

Artículo 5. (DEFINICIONES). Son definiciones aplicables las siguientes:

1. Discapacidad. Es el resultado de la interacción de la persona, con deficiencias de función físicas, psíquicas, intelectuales y/o sensoria-

les a largo plazo o permanentes, con diversas barreras físicas, psicológicas, sociales, culturales y comunicacionales.

3. Personas con Discapacidad. Son aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales y/o sensoriales a largo plazo o permanentes, que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 10. (DERECHO A LA EDUCACIÓN). El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional, en el marco de la educación inclusiva e integral.

1.1.3. Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez N° 0.70

El Sistema de Educativo Plurinacional reconoce dentro de sí al Subsistemas de Educación Alternativa y Especial mismo que se ve sustentado en la Ley de Educación Avelino Siñani –Elizardo Pérez N° 0.70, bajo los siguientes Capítulos y artículos:

CAPÍTULO II - SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Artículo 16. (Educación Alternativa y Especial).

Artículo 17. (Objetivos de educación alternativa y especial).

SECCIÓN II

EDUCACIÓN ESPECIAL

Artículo 25. (Educación Especial).

Artículo 26. Estructura de la Educación Especial

Son áreas de la Educación Especial:

- a) Educación para Personas con Discapacidad
- b) Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje.
- c) Educación para Personas con Talento Extraordinario.

1.2. Fundamentos y Principios de la Educación Especial aplicada en el marco de la Discapacidad

1.2.1. Fundamentos

1.2.1.1. Fundamentos Filosóficos

El abordaje educativo en educación especial debe interiorizar la práctica y la investigación realizada por educadoras y educadores; partiendo de la "examinación del aparato conceptual utilizado por maestros de Centros de Educación Especial, a fin de descubrir el significado exacto del plano educativo al que corresponde esta área.

1.2.1.2. *Fundamentos Sociológicos*

La discapacidad surge de la interacción individuo-ambiente- sociedad, El problema no está en el individuo, sino en el entorno, el cual limita a quienes tienen alguna dificultad. La discapacidad, por lo tanto, no deriva del sujeto, sino de la sociedad que no es capaz de encarar y superar las barreras sociales, culturales, físicas, económicas y políticas que lo limitan. (Gomez & Castillo, 2016) De esta manera, la intervención a la Discapacidad dentro de Educación Especial, debe partir de la adaptación del entorno educativo a las necesidades del estudiante. En el caso de niños con Trastornos del Espectro Autista, en la medida que se comprende el tipo y carácter autista, las respuestas educativas mediadas por metodologías diversas van a permitir el logro de aprendizajes principales y complementarios.

1.2.1.3. *Fundamentos Psicopedagógicos*

El conjunto de elementos y medios utilizados para la interacción educativa se centran en el estudiante con Discapacidad y sus necesidades, todas ellas deben estar orientadas a su beneficio. En el caso de niños con Trastornos del Espectro Autista, se pone de relieve los aprendizajes asociados a la comunicación y lenguaje funcional, a las habilidades sociales y el desarrollo de la función simbólica y la autoregulación frente a situaciones que generan estrés.

1.2.1.4. *Fundamentos Psicológicos*

Su área de actuación debe ayudar a comprender procesos comportamentales de los estudiantes y las mejores maneras de intervenir. En niños con Trastornos del Espectro Autista, es necesario identificar la posibilidad de estructuración de vínculos afectivos en el marco familiar, el desarrollo de la identidad personal, habilidades adaptativas, asunción de roles, participación e intercambio de experiencias.

1.3. Principios

Equidad: De oportunidades y condiciones para el ejercicio de los derechos de niños y niñas con Trastornos del espectro Autista.

Pertinencia: Conocer a cada niño o niña con sus peculiaridades y características, a fin de que pueda llegar al máximo desarrollo de sus potencialidades.

Accesibilidad: Impulsar la integración personal, escolar y social, a través de los medios educativos y de rehabilitación necesarios.

Flexibilidad: Ajustar, re direccionar el desarrollo de contenidos, utilizando metodologías diversas, estrategias y actividades adecuadas a las necesidades y características de cada estudiante.

Inclusión: Promover la participación e involucramiento activo de cada niño o niña con T.E.A. en todos los ámbitos, principalmente en el educativo.

SEGUNDA PARTE

2. ASPECTOS TEÓRICOS

2.1. Definición de Trastorno del Espectro Autista

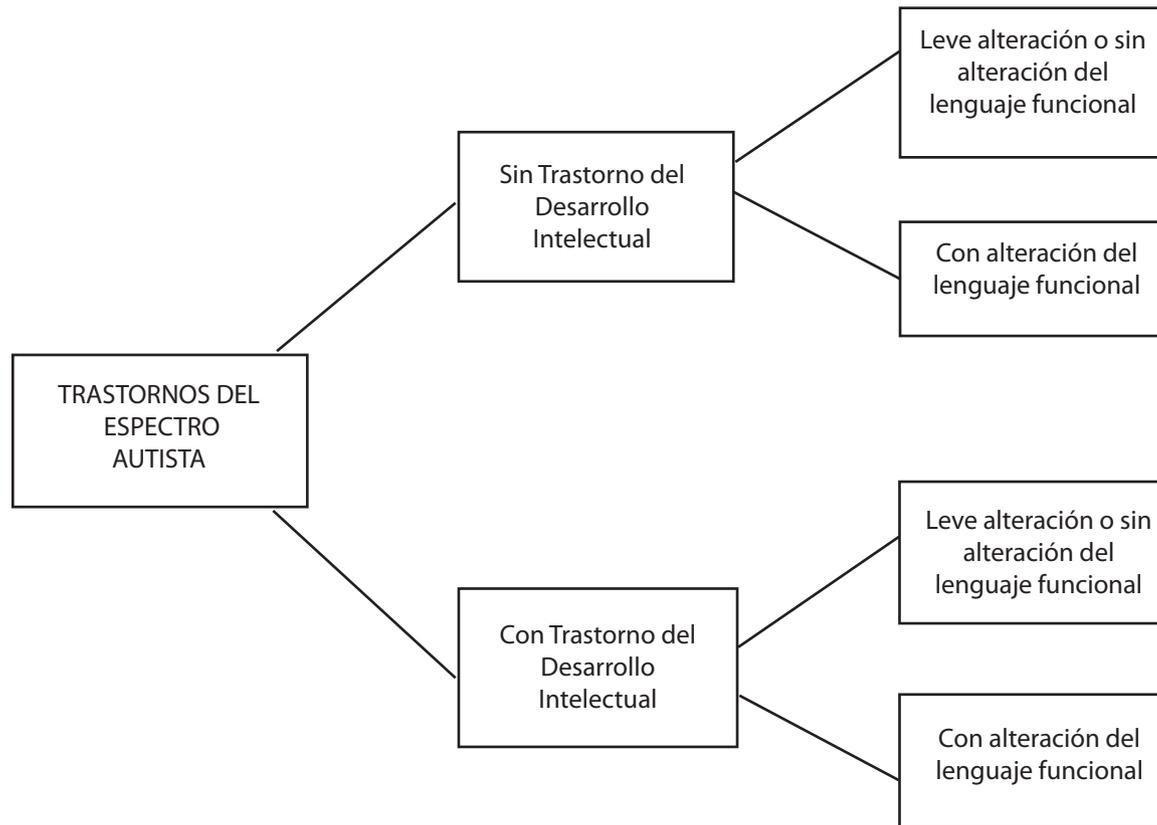
El autismo no es una enfermedad, sino una discapacidad del desarrollo que dura toda la vida. El Trastorno Generalizado del Desarrollo (T.G.D.) o conocido también como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), se caracteriza por una perturbación de varias áreas de desarrollo que son:

- Habilidades para la comunicación: Emplea una comunicación para pedir o para rechazar, pero no para compartir, muchos, no presentan lenguaje oral, hacen usos repetitivos y estereotipados del lenguaje o de los temas que le interesan, pero no dialogan.
- Habilidades para la interacción social: Presenta dificultad para entender el mundo de los pensamientos, en la interacción social, las emociones, creencias, deseos, tanto los ajenos como los propios. No desarrollan o tienen mucha dificultad para desarrollar la función simbólica (imitación, juego, dibujo, modelado, etc.)
- Habilidades para la Comprensión: Presenta dificultad para entender y dar sentido a la propia actividad, abstraer, representar, organizar su pensamiento, su conducta y entender la de los demás.
- Hay presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas.
- Presenta, movimientos repetitivos con las manos o los pies, saltos repetitivos, gritos, mordiscos a terceras personas, golpes o en algunos casos se auto agreden físicamente, especialmente cuando algo rompe la rutina y repetición de situaciones.

2.2. Clasificación de Trastorno de Espectro Autista

Los Trastornos del Espectro del Autismo, en el marco de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE – 11, ha propuesto desde 2018, la siguiente clasificación que se caracteriza por:

Cuadro N°1
Clasificación del Trastorno del Espectro Autista



Fuente: CIE- 11.

Para fines prácticos utilizaremos el término Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.) y la palabra Autismo indistintamente.

Cuadro N° 2
Características Evolutivas de Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista

Periodos Evolutivos	Características
<p align="center">Periodo de 3 a 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja respuesta a las llamadas (requerimientos verbales) de los padres o adultos, o a otros reclamos, aunque hay evidencias de que no hay sordera. • Dificultades para establecer o mantener relaciones en las que se exija atención o acción conjunta. • Escasa atención a lo que hacen las otras personas, en general. • Retraso en la aparición del lenguaje que no es sustituido por otro modo alternativo de comunicación. • Dificultades para entender mensajes a través del habla. • Inquietud más o menos acusada que se traduce en correteos o deambulaciones “sin sentido”, que dificultan centrar la atención. • Pocos elementos de distracción y los que existen pueden llegar a ser altamente repetitivos y obsesivos. • Dificultades para soportar cambios dentro de la vida ordinaria, por ejemplo, en los horarios o en los lugares en los que se hacen determinadas actividades. • Alteraciones sensoriales reflejadas en la tolerancia a determinados sonidos, olores, sabores, etc. y que afectan a hábitos de la vida diaria como la alimentación, el vestido y otros comportamientos. • Escaso desarrollo del juego simbólico o del uso funcional de objetos. • Alteraciones cognitivas (percepción, memoria, simbolización) que afectan a la resolución de problemas propios de estas edades. • Problemas de comportamiento que pueden ir desde los correteos o conductas estereotipadas del tipo balanceos o aleteos, hasta rabietas de intensidad variable.

Periodos Evolutivos	Características
<p style="text-align: center;">Periodo a partir de los 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En este lapso es imprescindible comprobar si los síntomas anteriormente descritos están presentes o lo han estado. Para aquellos casos del espectro autista más “leves” habría que comprobar a partir de esta edad lo siguiente: • Dificultades para compartir intereses o juegos con otros niños y niñas. • Tendencia a la soledad, en recreos o situaciones similares o a abandonar rápidamente los juegos de otros niños y niñas por falta de habilidad para la comprensión de “su papel” dentro del juego. • Juegos o actividades que, no siendo propias de su edad, llaman la atención, por ser muy persistentes, incluso obsesivas. • La presencia de un trastorno de espectro autista en el desarrollo de un niño o niña ocasiona una serie de alteraciones. Tales alteraciones generan en estos estudiantes Necesidades Educativas y específicas cuyo mejor tratamiento, en la actualidad, es el educativo

Fuente: Ministerio de Educación, 2021

2.3. Tipos de autismo

1.- En el marco previo, los niños que tienen el Trastorno del Espectro Autista, pero no presentan discapacidad intelectual ni alteraciones graves en el lenguaje funcional, con un diseño plural para sus aprendizajes y adaptaciones curriculares de carácter periférico logran alcanzar objetivos de grado y nivel, en educación regular.

2.- Niños con trastorno del espectro autista, sin discapacidad intelectual pero con alteraciones severas en el lenguaje funcional, con metodologías adecuadas como las que se describen en el presente documento, logran aprendizajes correspondientes a cada edad, metodología que debe aplicarse en todas las áreas de la vida y las dimensiones que desarrollamos como seres humanos, pero con adecuaciones a nivel didáctico, metodológico y en la mayoría de los casos, reestructurando y redireccionando objetivos y contenidos de áreas lingüísticas y lógico matemáticas.

3.- En el caso de niños y niñas que presentan trastorno del espectro autista, pero además discapacidad intelectual y alteraciones en el lenguaje funcional, son de mayor complejidad en las respuestas educativas que requieren, por lo tanto, en estos casos se pueden implementar los Itinerarios Educativos Personalizados que diversifican contenidos y objetivos de aprendizaje en función de las necesidades y características personales y sociofamiliares, que se aplican para estudiantes con discapacidad intelectual.

2.4. Adaptaciones Curriculares

En el enfoque de Educación Inclusiva y en el marco del Modelo Sociocomunitario Productivo, las adaptaciones curriculares, son modificaciones o diversificaciones de uno o varios componentes del currículo, es decir, de los objetivos holísticos, contenidos, metodología, materiales educativos y evaluación, para adecuar los mismos a la diversidad de necesidades, potencialidades y características de estudiantes, varones y mujeres, con Trastornos del Espectro Autista.

Los objetivos y contenidos, son componentes centrales; la metodología es un componente subcentral pero articulador entre objetivos y contenidos con los componentes contextuales, la organización del aula y las relaciones entre los actores del proceso educativo; finalmente, dependiendo de cada maestra o maestro, según las necesidades educativas, características y potencialidades de cada estudiante, podrá modificar y utilizar diversas metodologías compatibles con el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo MESCP, así como diversos tipos, instrumentos y procedimientos de evaluación.

El material educativo es un componente subcentral a la hora de intentar alcanzar el momento productivo, puesto que en el MESCP el proceso metodológico se inicia con la práctica, se complementa con la teoría, se contextualiza con la valoración y se totaliza con la producción, de tal modo que para conseguir diversos aprendizajes en cada estudiante con TEA, es imprescindible crear, adecuar y adaptar el currículo.

Es por ello, que se propone un modelo general de adaptación curricular desde una adecuación del currículo a las necesidades educativas de cada niño o niña, teniendo como objetivos generales:

- La comunicación, fundamentalmente.
- La socialización, prioritariamente.
- La comprensión de órdenes o pensamientos.
- Control de comportamientos estereotipados.

Los niños y niñas con autismo pueden aprender, pero lo hacen de manera práctica y mediante lenguajes pertinentes y aumentativos de comunicación.

Las adaptaciones curriculares deben responder a la individualidad y diversidad de niveles (cognitivos, manipulativos...etc.) de las personas con autismo y otras discapacidades del desarrollo tratando de ser lo más generalizable posible.

En la intervención educativa con este tipo de estudiantes es aconsejable la existencia de diversos profesionales (maestros, especialistas, auxiliares...), entre los que debe existir una gran coordinación, y un interés especial por evitar el aislamiento con respecto a su grupo de referencia. Se tendrá también especial interés en informar, colaborar e involucrar a las familias en el trabajo conjunto educativo y de desarrollo social.

Dentro de los tipos de adaptaciones curriculares que podemos utilizar para la atención de niños y niñas con autismo pueden ser:

2.4.1. Adaptaciones de Acceso en la Comunicación

El objetivo con este marco educativo, es que las y los estudiantes con autismo sean capaces de conocer y participar en su medio, usándolo y beneficiándose de todas las posibilidades que el entorno les proporciona y por lo tanto incluyéndose de forma interactiva en él.

Siendo la comunicación uno de los mayores déficits del autismo, su abordaje es fundamental y se hace a través de sistemas alternativos de comunicación como pueden ser pictogramas, tarjetas y fundamentalmente el sistema de comunicación PECS. El sistema de comunicación de intercambio de imágenes (PECS) es un método de comunicación alternativo y aumentativo validado empíricamente.

Lo importante es crear contextos comunicativos, que favorezcan las interacciones sociales y comunicativas, y que para ello pueden usarse recursos muy variados. Por supuesto que es importante extender el conocimiento de los canales de comunicación utilizados a todas las personas que se relacionan con él o la estudiante.

Al tener serias dificultades para desarrollar la función simbólica, las y los estudiantes con Autismo, requieren la utilización de sistemas aumentativos y otros pertinentes de comunicación, tanto para desarrollar los procesos educativos con pertinencia, como para evaluar el alcance de objetivos pedagógicos.

2.4.2. Adaptaciones de Acceso

- Los ambientes y accesorios de la unidad educativa o centro de educación deben tener un sentido funcional, estar muy estructurados.
- Los cuadernos de comunicación son un soporte ideal para aquellos usuarios que necesitan un número significativo de imágenes o pictogramas (superior a los que puede contener un tablero de comunicación) y que son el punto de partida para establecer una comunicación funcional con el entorno más inmediato.

2.4.3. Adaptaciones de los Elementos Centrales del Currículo

Cuando se trata de desarrollar procesos educativos en niños que tienen por discapacidad justamente la interrupción y/o trastornos en el desarrollo de diversas funciones tales como el lenguaje funcional y las funciones intelectuales como sucede los niños con Trastornos del Espectro Autista, amerita realizar una planificación educativa de acuerdo a las necesidades educativas, características y potencialidades, mediante un desarrollo curricular basado en los siguientes criterios:

- Objetivos adecuados a la evolución del niño.
- Objetivos funcionales, promoviendo la mayor autonomía posible y el trabajo autónomo.

- Objetivos siempre adaptados al potencial evolutivo de cada niño con autismo, habrá que mantener los aprendizajes adquiridos, con la finalidad de que sirvan de referente a otros contextos más naturales.

2.4.4. Adaptaciones de los Otros Elementos del Currículo

Los contenidos a ser desarrollados, se trabajarán de una forma muy práctica y sencilla teniendo en cuenta las siguientes pautas básicas de aprendizajes como:

- Establecer contacto ocular.
- Hablar de una manera clara y sencilla.
- Facilitar los aprendizajes de forma gradual.
- Aplicación de actividades de autonomía personal.
- Aplicación de actividades psicoeducativas.
- Aplicación adecuada del sistema de refuerzos.

También hay que incidir en los siguientes aspectos:

- Participar (estar presente, con otros...).
- Discriminar (señalar, tocar, coger, dar...).
- Comunicar (establecer pautas de interacción social).

2.4.5. Adaptar el entorno a sus peculiaridades

El entorno que generalmente rodea a todo estudiante del sistema educativo tiene, muy frecuentemente, una serie de características que dificultan su comprensión y adaptación por parte del estudiante con trastornos del espectro autista, especialmente:

- Presencia de estímulos sensoriales excesivos, en cantidad o intensidad, sobre todo estímulos sonoros.
- Bajo nivel de estructuración espacio-temporal del propio entorno físico y las actividades que en él se realizan.
- Uso predominante de las instrucciones verbales en la comunicación entre adultos y niños.

Por tanto, la primera necesidad educativa del estudiante con Trastornos del Espectro Autista consiste en la adaptación del entorno educativo, en la medida de lo posible, mediante la eliminación o reducción de estas características que impiden, o dificultan gravemente, sus procesos adaptativos y de “aprendizaje”.

2.5. Orientaciones Metodológicas

La metodología TEACCH (Tratamiento y Educación de Niños con Autismo y otros Problemas de Comunicación) que se basa fundamentalmente en la Estructura y las Ayudas Visuales, es idónea en el trabajo diario con estos estudiantes, especialmente en la organización de las aulas abiertas y aulas específicas que escolarizan a estudiantes con autismo.

Hay necesidad de elaborar y adaptar planes específicos para contestar a las necesidades específicas de estas personas dadas la poca adecuación de los materiales escolares y académicos.

¿Qué enseñar?:

La Psicología del Desarrollo del Niño Normal es hoy la base más eficaz para encontrar esos objetivos. Por tanto, el estudio, descriptivo y explicativo, de cómo el niño normal va construyendo, su conocimiento social en interacción con las demás personas, es un tema de obligado conocimiento para quien tenga que planificar la intervención educativa de estudiantes con autismo.

¿Cómo enseñar?:

La tecnología surgida de la Teoría del Aprendizaje, la tecnología conductual, la Teoría de la Mente, en sus desarrollos actuales, siguen siendo herramientas válidas para la enseñanza de estos estudiantes. La necesidad de estructuración y de sistematización de las unidades de enseñanza es algo básico para que él o la estudiante autismo, pueda aprender.

¿Para qué enseñar?:

La respuesta a esta pregunta es obvia. Como en cualquier contexto de enseñanza se trata de favorecer el máximo desarrollo personal para conseguir la mayor posibilidad de vivir bien junto a las personas que son de nuestras comunidades.

El objetivo central de la intervención en las y los estudiantes con autismo es la mejora de su conocimiento social y la mejora de las habilidades comunicativas sociales, así como lograr una conducta autorregulada adaptada al entorno.

El contexto de aprendizaje más efectivo es aquel con un grado importante de estructuración, tanto mayor cuanto menor es la edad o el nivel de desarrollo.

Podemos decir que la intervención ha de recorrer el camino que va desde un grado alto de estructuración (con numerosas claves para favorecer el aprendizaje) a la desestructuración programada paso a paso, y de acuerdo al nivel de desarrollo. Siempre se busca en cualquier aprendizaje la funcionalidad del mismo, la espontaneidad en su uso, y la generalización.

Todo ello en un ambiente de motivación, por ello, la educación del estudiante con autismo requiere una doble tarea: hay que enseñar la habilidad, pero también hay que enseñar su uso, un uso adecuado, funcional, espontáneo y generalizado.

2.5.1. Intervención en el área social:

El desarrollo en el conocimiento social de los niños autistas, no se logra, como hemos visto, por los medios en los que los demás lo logran. En el contexto internacional, a pesar de ser un área central de intervención, ha habido una carencia de programas diseñados específicamente para su enseñanza. Uno de estos es el currículo TEACCH, los objetivos de intervención no vienen dados de antemano, sino que surgen, individualizados para cada persona, de la observación de esa persona, en contextos diferentes, de determinadas categorías sociales.

Este proceso, para llegar a establecer los objetivos individualizados, consta de cuatro fases:

1. Evaluación de las habilidades sociales; que se realiza mediante la observación participante.
2. Entrevista con los padres para determinar su punto de vista sobre las habilidades sociales del niño y sus prioridades para el cambio (búsqueda de objetivos consensuados con las familias).
3. Establecer prioridades y expresarlas en la forma de objetivos escritos.
4. En base a esos objetivos hacer un diseño individualizado para el desarrollo de habilidades sociales.

La intervención educativa para estudiantes con autismo en general y específicamente en el área social, ha de tener como punto de partida un ambiente estructurado, previsible y con un alto grado de coherencia.

Es necesario un estilo que implica “forzar” al niño a los contextos y situaciones de interacción que se diseñen para él, sin olvidar favorecer las competencias sociales que ya tenga.

Algunos objetivos específicos de intervención en esta área:

- Enseñanza de reglas básicas de conducta, normas de comportamiento.
- Enseñanza de rutinas sociales: saludos, despedidas; estrategias para la iniciación de contactos, estrategias de terminación del contacto.
- Entrenamiento de claves socioemocionales: a través de láminas o uso del vídeo, mostrar emociones; empleo de lotas de expresiones emocionales; estrategias de adecuación de la expresión emocional al contexto.
- Aplicación de estrategias de respuesta ante lo imprevisto: enseñanza de “muletillas” sociales para “salir del paso”.
- Entrenamiento de estrategias de cooperación social: hacer una construcción teniendo la mitad de las piezas un estudiante y la otra mitad otro, o la maestra.
- Enseñanza de juegos: enseñanza de juegos de reglas, de juegos simples de mesa.
- Fomento de la ayuda a compañeros: enseñarles tareas concretas de ayudantes de las maestras de estudiantes de otro aula o nivel; favorecer esta ayuda aprovechando las actividades externas, como excursiones, visitas y otras.
- Diseño de tareas de distinción entre apariencia y realidad: por ejemplo, rellenando a alguien con trapos: “parece gordo, pero en realidad es delgado”.

2.5.2. Intervención en el área de comunicación

Los llamados Sistemas Alternativos de Comunicación han supuesto un enorme avance en la intervención. En el caso concreto del autismo el programa de Comunicación Total (Schaeffer et al, 1980) ha sido quizá el más utilizado y el que mejores resultados ha ofrecido.

Este programa enfatiza la espontaneidad y el lenguaje expresivo y se estructura a través del aprendizaje de las funciones lingüísticas de: expresión de los deseos, referencia, conceptos de persona, petición de información, y abstracción, juego simbólico y conversación.

2.5.3. Intervención ante los problemas de conducta

Dentro de los que normalmente se consideran criterios relevantes para la determinación de una conducta como problema están:

- El que produzcan daño al propio individuo o a los demás
- El que esas conductas interfieran con los planes educativos que ese niño requiere para su desarrollo
- El que esas conductas revistan un riesgo físico o psíquico importante para la propia persona o para los demás.
- El que la presencia de esas conductas imposibilite a esa persona su paso a entornos menos restrictivos.

2.6. Métodos que apoyan la atención educativa

MÉTODO APLICABLE BEHAVIORAL ANALISIS (A.B.A.)

Modelo de educación basado en el condicionamiento operante para tratar a niños autistas llamando “análisis conductual aplicado” (conocido también como el “Método Lovaas”). La terapia A.B.A. Se basa en las teorías conductistas que se centran en el refuerzo de conductas operantes y en la reducción de conductas indeseables.

En los niños con Trastornos del Espectro Autista la terapia ABA ha dado buenos resultados para tratar los trastornos de comunicación, las conductas repetitivas, estereotipadas y las conductas autodestructivas.

Estos métodos hacen hincapié en la: utilización del lenguaje y la comprensión y en el desarrollo de las habilidades sociales de interacción. Usan el moldeamiento, y otras técnicas para llegar a la conducta operativa y son eficaces para mejorar la comunicación, el juego, las habilidades sociales, académicas y de autoayuda.

ENTRENAMIENTO DE EJES DE RESPUESTA (PIVOTAL RESPONSE TRAINING-PRT)

El “Pivotal response training” tiene como objetivo desarrollar la habilidad “fundamental” que es necesaria para muchas otras habilidades mediante el aumento de la motivación del niño y la capacidad de respuesta.

En el contexto intercultural, se cree que este enfoque puede ayudar al niño a generalizar las conductas de una terapia a los ajustes de configuración de todos los días. La capacitación incluye componentes tales como la elección del niño en las tareas y recompensas, turnos, reforzar los intentos e ir intercalando las tareas de mantenimiento.

Esta estrategia se ha utilizado para desarrollar las habilidades lingüísticas, habilidades de juego y el comportamiento social en los niños con autismo.

INTERVENCIÓN EN LA CONDUCTA VERBAL (APPLIE VERBAL BEHAVIORAVB).

El Enfoque “Applie Verbal Behavior” es un enfoque de tratamiento de uso común dentro de los programas basados en ABA, aunque a veces es considerado como un nuevo enfoque o por separado. El A.V.B. se centra en la enseñanza del encadenado y el fortalecimiento de la conducta verbal y las habilidades funcionales de comunicación.

MÉTODO DE PLAFÓN (PECS)

Sistema de comunicación por intercambio de dibujos es una de las últimas tendencias incorporadas en la educación de estudiantes con autismo, utilizando tarjetas con dibujos o símbolos que representan ciertos significados con los que el estudiante comunica lo que quiere o desea realizar.

AGENDAS VISUALES

Son tarjetas con fotos reales que ilustran secuencias todas las actividades que estudiantes y maestros realizarán durante la jornada. Así saben lo que sigue después porque la capacidad para anticiparse a lo que viene, es la que falta en estudiantes con autismo.

LENGUA DE SEÑAS

Se puede utilizar en algunos casos la Lengua de Señas Boliviana para mejorar los procesos de comunicación porque es más sencillo que el hablado.

EDUCACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA Se fortalecen los aspectos artísticos y corporales que ayudan al control del comportamiento y a la interacción con otras personas.

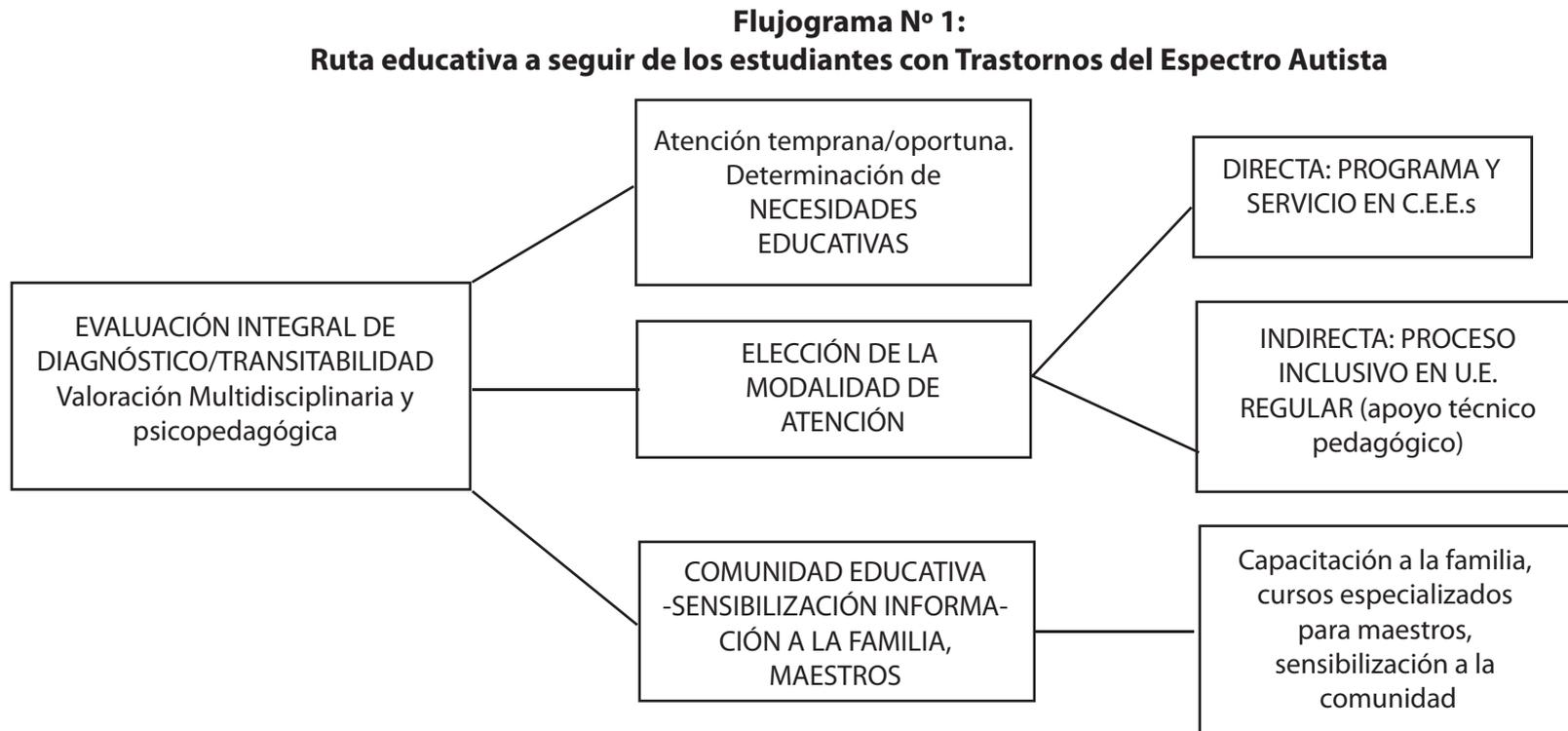
TERCERA PARTE

3. PROGRAMA EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA – TEA

Brindar una educación oportuna, pertinente y que responda a las características de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, la diversidad del espectro.

El alcance educativo de las personas con T.E.A. niño, joven o adulto, dependerá de múltiples factores como: el nivel de espectro autista, las oportunidades que se le brinde para incorporarse a la educación formal, la buena calidad de los servicios educativos especiales, el nivel de compromiso de los padres y los apoyos médicos complementarios.

En el siguiente flujograma se describe la ruta educativa que se podría seguir:



Fuente: Ministerio de Educación, 2021.

Es posible que algunas personas con T.E.A. logren terminar la educación primaria en Centros de Educación Especial, y otros logren completar los niveles inicial, primario y secundario del Subsistema de Educación Regular, lo importante es la oportunidad de acceder al sistema educativo plurinacional.

Para incluir a los estudiantes en el subsistema regular se requiere adaptar el currículo, y dependiendo al nivel de espectro será preciso establecer los tipos de apoyo, servicios (fonoaudiología, psicología), atención directa o indirecta en el centro de educación especial más cercano a la institución educativa.

Algunas recomendaciones:

- Cada estudiante es único en sus potencialidades, habilidades, y necesidades.
- No todos los estudiantes con TEA deben ser inscritos automáticamente a un centro de educación especial, ni todos pueden acudir a una escuela regular. Es necesario conocer nivel y tipo de espectro.
- Debido a la diversidad del espectro de autismo se necesita una valoración e+ específica, individualizada, concreta para poder determinar la intervención educativa más adecuada en cada etapa.

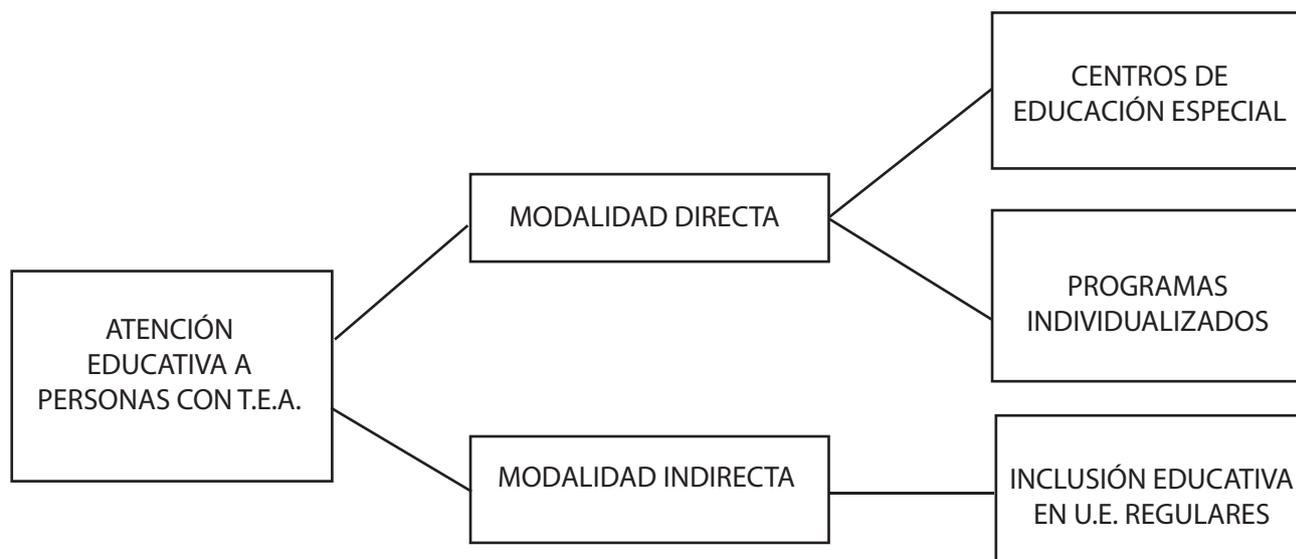
3.1. Líneas de atención educativa

- Educación oportuna y pertinente: Detección temprana, adaptaciones curriculares y de acceso, lenguas, sistemas de comunicación, capacitación, formación especializada de maestras y maestros.
- Participación socio – comunitaria y sensibilización Equiparación de condiciones: Ambientes educativos accesibles, equipados, con materiales pertinentes y adecuados.
- Atención educativa diversa (modalidades de atención directa e indirecta)
- Transitabilidad: Detección, evaluación, orientación inclusiva y trayectorias educativas Subsistema de Educación Regular - Subsistema de Educación Alternativa y Especial y viceversa.

La escolarización de las personas con Trastorno del Espectro Autista es fundamental para su desarrollo, aprendizaje óptimo, esta puede adoptar diferentes modalidades, puede implicar desde la incorporación permanente en Centros de Educación Especial para su atención exclusiva a través de programas individualizados. Pudiendo también, incluirlos en escuelas regulares a través de programas de apoyos específicos. Ambas opciones deben promover el desarrollo integral.

Es indispensable analizar la particularidad de cada estudiante; no es correcto incorporar indiscriminadamente a todas las personas con T.E.A. a instituciones educativas regulares, argumentado sólo criterios legales (derechos), pues no garantiza de ninguna manera el éxito en la inclusión educativa, al contrario, genera falsas expectativas, frustración en la familia y sobre todo se hace un daño emocional a la persona con autismo.

Flujograma N° 2: Tipos de Atención educativa a estudiantes con Trastorno de Espectro Autista



Fuente: Ministerio de Educación, 2021.

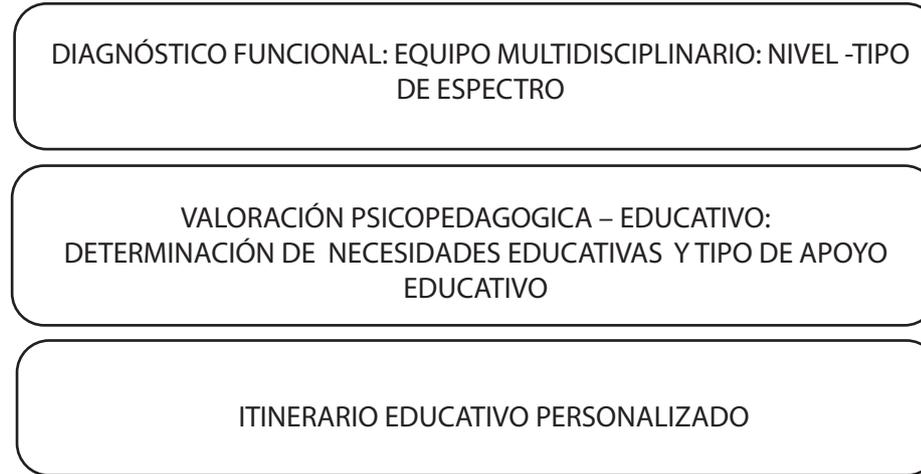
3.2. Modalidad Directa

Los centros de educación especial brindan servicios, programas educativos en el ámbito de educación especial, con el objetivo de desarrollar procesos educativos pertinentes y oportunos para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad múltiple, Síndrome Down, Trastornos del Espectro Autista, y que por su condición requieren adaptaciones curriculares centrales, apoyos generalizados y/o permanentes.

El objetivo de los centros de educación especial es responder a las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes para promover su autónoma convivencia social y productiva, independencia personal, social, así como mejorar su calidad de vida.

La intervención educativa para estudiantes con Trastornos del Espectro Autista en los Centros de Educación Especial, estará orientado a la atención en modalidad directa, profundizado áreas, contenidos, y estrategias educativas de acuerdo a las características y necesidades de cada estudiante.

Flujograma N° 3: Criterios Educativos



Fuente: Ministerio de Educación, 2022.

El Programa Educativo Funcional contemplará las siguientes orientaciones metodológicas:

Cuadro N° 3: Ruta educativa a seguir de estudiantes con Trastorno de Espectro Autista

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS	CONTENIDOS
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	Lenguaje y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Intención comunicativa. • Lecto - escritura funcional. • Lenguaje expresivo.
	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación espacial local. • Medios de transporte de la comunidad.
	Artes Plásticas y Visuales	<ul style="list-style-type: none"> • Artes manuales, dactilopintura.
	Educación Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Musicoterapia.
	Educación Física, deportiva y recreativa	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema corporal.

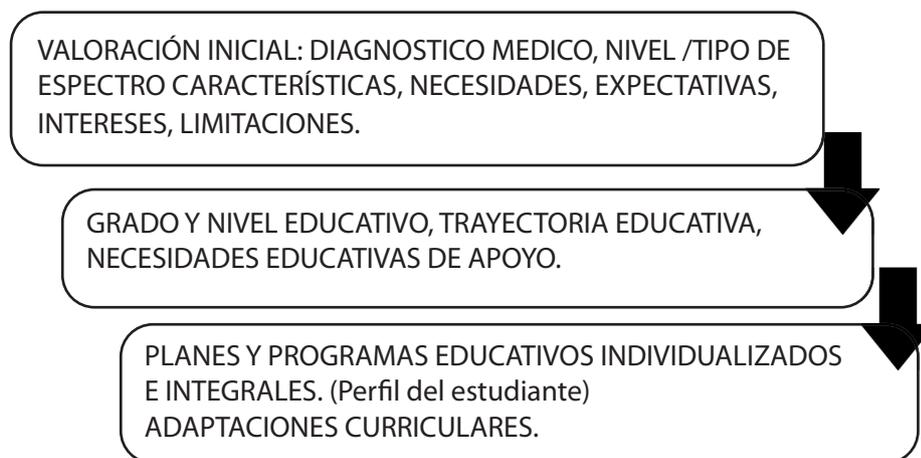
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN.	Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones espaciales. • Números. • Manejo del dinero. • Razonamiento lógico matemático
	Técnica, tecnología y productiva.	
COSMOS Y PENSAMIENTO	Espiritualidad y religiones.	Desarrollo personal y para la convivencia. Valores
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen personal. • Actividades de la vida diaria. • Rutinas de aseo e higiene.

Fuente: Ministerio de Educación, 2021.

3.3. Modalidad Indirecta

Las unidades educativas regulares para la atención de estudiantes con Trastornos del Espectro Autista de tipo 1, podrán implementar programas educativos inclusivos de apoyo con adaptaciones curriculares a las planificaciones curriculares, con las siguientes consideraciones.

Flujograma N° 4: Consideraciones de atención a estudiantes con Trastorno de Espectro Autista



Fuente: Ministerio de Educación, 2021.

La inclusión de estudiantes con TEA posibilita el desarrollo integral, a través de programas educativos de apoyo que respondan y permitan la autonomía e independencia.

Se organizará el trabajo educativo elaborando programas educativos a partir del currículo regular y responder a las necesidades educativas, características y potencialidades de cada estudiante de acuerdo al espectro que presente, haciendo los ajustes necesarios de acuerdo a los logros que vaya alcanzando.

**Cuadro N°4:
Consideraciones de atención a estudiantes con Trastorno de Espectro Autista**

ÁREAS EDUCATIVAS DE APOYO	CONTENIDOS	APRENDIZAJES FUNCIONALES
FUNCIONES BÁSICAS	Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Reacciona a estímulos • Dirige su atención a estímulos • Encontrar objetos escondidos • Discriminar figuras diferentes
	Memoria	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer algunos atributos, propiedades y nociones de algunos cuerpos y figuras. • Retener información • Recordar algunos atributos, propiedades y nociones de algunos cuerpos y figuras.
	Imitación	<ul style="list-style-type: none"> • Imitación • Imitación diferida
SOCIAL	Habilidades sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Pide objetos guiando al adulto hacia ellos. • Reacciona a su imagen en el espejo • Comparte juegos con otros estudiantes. • Pone atención a conversaciones. • Participa en actividades y fechas especiales. • Habla sobre su familia • Habla sobre sí mismo.
	Normas de convivencia.	Dice "gracias", "por favor."

ÁREAS EDUCATIVAS DE APOYO	CONTENIDOS	APRENDIZAJES FUNCIONALES
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	Lenguaje expresivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca sonidos con la mirada • Pronuncia palabras • Se voltea al llamarlo por su nombre • Llama por su nombre a las personas con quienes ya tiene un vínculo. • Señala y nombra objetos • Usa frases de 3 palabras. • Dice su nombre completo. • Usa oraciones • Describe dibujos, paisajes, situaciones. • Expresa sus opiniones
	Lenguaje comprensivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Señala en pictogramas u objetos por los que se le pregunta • Comprende ordenes sencillas • Comprende órdenes complejas
AFECTIVO – EMOCIONAL	Lenguaje corporal	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene contacto visual con la persona que le habla. • Reconoce a sus familiares
	Lenguaje gestual	<ul style="list-style-type: none"> • Sonríe • Niega, afirma con la cabeza
PSICOMOTRICIDAD	Motricidad gruesa	<p>Salta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se para de puntas • Tira una pelota con ambas manos • Camina de puntas • Se equilibra en un solo pie. • Atrapa la pelota en el aire. • Camina en una línea recta. • Salta en un solo pie • Salta cuerda • Marcha al ritmo

ÁREAS EDUCATIVAS DE APOYO	CONTENIDOS	APRENDIZAJES FUNCIONALES
	Motricidad fina	<ul style="list-style-type: none"> • Hace garabatos circulares • Copia líneas horizontales • Clasifica objetos grandes y pequeños • Ensarta cuentas • Copia líneas horizontales • Corta papel con tijeras • Clasifica objetos por color, forma y tamaño. • Copia letras y números aislados • Recorta círculos con tijeras. • Copia palabras. • Escribe frases. • Escribe oraciones.
COGNITIVO	Abstracción	<ul style="list-style-type: none"> • Encaja piezas con su figura correspondiente, cuadrado círculo, triángulo. • Arma rompecabezas de 4 piezas sin ayuda • Realiza emparejamientos de discriminación visual.
	Función simbólica	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el objeto 3D de la figura del mismo objeto impreso en lámina. • Dibujar • Jugar de manera simbólica

Fuente: Ministerio de Educación, 2022

3.3.1. Líneas de acción de los actores educativos

- Formación inicial de maestros y perfeccionamiento profesional en el servicio.
- Formación continua especializada (posgrados) de los maestros.
- Flexibilización curricular, adecuaciones, adaptaciones, modificaciones e individualización del currículo Planeación inclusivas.
- Diagnóstico multidisciplinario, trayectoria educativa.
- Evaluación proceso. Presentación de resultados.
- Desarrollo de recursos y materiales pedagógicos y capacidad de apoyo.

- Utilización de Tecnología.
- Investigación y Desarrollo de nuevas prácticas educativas inclusivas.
- PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA

Cuadro N°5: Responsables de la Atención Educativa a estudiantes con Trastorno de Espectro Autista

DIRECTOR Y EQUIPO DOCENTE	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Director del Centro. Maestros de educación especial. Maestros de aula regular. Maestros de apoyo.	Psicólogo. Fonoaudiólogo. Trabajador social. Otros.	Neuropediatra. Neurólogo Psicomotricista. Otros.

3.4. Campo de Acción

Campo de acción se desenvuelve en la atención educativa a las personas con Trastorno del Espectro Autista, que presentan poco nivel de desarrollo de habilidades motrices, cognitivas, sociales y adaptativas y son atendidos por los Centros de educación Especial.

3.5. Objetivos

3.5.1. Objetivo general del programa

Promover la atención educativa pertinente, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones para estudiantes con Trastornos del Espectro de Autismo, mediante lineamientos educativos integrales y flexibles que promuevan procesos educativos de calidad en Centros de Educación Especial, como experiencia precursora de políticas y prácticas adecuadas en el Sistema Educativo de Bolivia.

3.5.2. Objetivos específicos del programa

- Implementar prácticas educativas de atención acorde a las necesidades de personas y estudiantes con Trastornos del Espectro de Autismo, en base a la evaluación psicopedagógica integral y diagnóstico, así como mediante adaptaciones curriculares de acceso, con tecnología adecuada y atención educativa oportuna, en Centros de Educación Especial e instituciones educativas ya constituidas.
- Brindar espacios de capacitación y formación para maestras, maestros, la familia y otros recursos humanos, para optimizar la atención educativa de estudiantes con autismo.
- Coadyuvar con el mejoramiento de materiales y espacios educativos para el óptimo acceso de las personas con autismo a procesos educativos con pertinencia.

3.6. Líneas de acción en el programa

3.6.1. Marco lógico del programa

**Cuadro N° 6:
Marco lógico del programa**

OBJETIVO GENERAL A LARGO PLAZO		INDICADORES	
Promover la atención educativa pertinente, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones para estudiantes con Trastornos del Espectro de Autismo, mediante prácticas educativas integrales y flexibles que promuevan procesos educativos de calidad, como experiencia precursora de políticas y prácticas adecuadas en el Sistema Educativo.		557 estudiantes con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista reciben atención educativa oportuna, pertinente con equiparación de condiciones	
Objetivos Específicos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
1. Implementar las orientaciones educativas de atención acorde a las necesidades de personas y estudiantes con autismo, en base a la evaluación psicopedagógica integral y diagnóstico, así como mediante adaptaciones curriculares, de acceso con tecnología adecuada y atención educativa oportuna, en Centros e instituciones educativas ya constituidas.	Ambientes educativos con mobiliario y equipamiento adecuados. Todas las y los estudiantes matriculados y asistentes a Centros de Educación Especial reciben atención de acuerdo a sus necesidades en diferentes áreas educativas.	Inspección visual. Estadísticas de estudiantes asistentes al centro. Fotomemorias Informes educativos.	Apoyo institucional de las autoridades departamentales y distritales correspondientes.
2. Brindar espacios de capacitación y formación para maestras, maestros, la familia y otros recursos humanos, para optimizar la atención educativa de estudiantes con autismo.	Todas las maestras, maestros y padres de familia de CEEs a nivel departamental, se concientian y capacitan en metodologías adecuadas a la atención educativa de estudiantes con autismo.	Programas y Cronogramas de capacitación realizados. Planillas de asistencia.	Predisposición de las maestras y maestros para seguir procesos de concientización y capacitación. Apoyo de autoridades y 7 atención educativa de estudiantes con autismo. Actores involucrados.
3. Coadyuvar al mejoramiento de materiales y espacios educativos para el óptimo acceso de las personas con autismo a procesos educativos con pertinencia.	Los Centros de Educación Especial cuentan con materiales educativos adecuados a estudiantes con autismo.	Actas de recepción de materiales y contratos de transferencia de bienes (en el caso de Equipamiento del MINEDU	Cooperación de Gobiernos departamentales y Municipales y actores involucrados, maestras y maestros.

**Cuadro N°7:
Resultados esperados**

RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Espacios de evaluación individual adecuados en Centros de Educación Especial.	Espacios de evaluación y atención individual mínimamente equipados.	Inventario Fotográfico Actas de recepción y contratos de transferencia de bienes.	Predisposición de actores educativos involucrados.
Personas y estudiantes con necesidades educativas con diagnósticos psicopedagógicos integrales precisos y adecuados a sus necesidades.	Todos los estudiantes del Programa tienen su Expediente Psicopedagógico Integral actualizado.	Archivo o Kardex del Centro Educativo.	Predisposición de actores educativos involucrados especialmente de los padres o tutores.
Centros Educativos promueven el uso de materiales e insumos adecuados para desarrollar procesos educativos pertinentes para estudiantes con autismo.	Las maestras, maestros y padres cuentan con materiales bibliográficos y de trabajo educativo mínimamente necesarios para desarrollar procesos educativos adecuados a estudiantes con autismo en cada centro educativo.	Inventario fotográfico Actas de recepción y contratos de transferencia de bienes	Predisposición de actores educativos involucrados.

Fuente: Ministerio de Educación, 2022

**Cuadro N°8:
Áreas de intervención**

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	OPERACIONES TRONCALES	ACTIVIDADES
Mejoramiento de espacios de evaluación y atención individual.	Implementar espacios de evaluación individual adecuados en Centros Educativos seleccionados	Validar y aplicar procedimientos e instrumentos para la evaluación.
		Considerar materiales y cuestionarios para el diagnóstico.
		Iniciar el cronograma de evaluación psicopedagógica integral de estudiantes con autismo en Centros Educativos.
		Establecer pautas, criterios y objetivos para los programas educativos (grupales e individuales).
		Desarrollar programas educativos.
Todos los estudiantes del Programa tienen su Expediente Psicopedagógico Integral actualizado.	Creación e implementación de un archivo psicopedagógico con documentación pertinente en cada Centro Educativo.	Implementar espacios y mobiliario para el archivo de expedientes psicopedagógicos integrales en cada Centro Educativo.
		Organizar los expedientes psicopedagógicos integrales según reglamento interno de cada Centro Educativo.
		Abrir el Archivo para uso de maestras y maestros y padres de familia con mediación de la o el psicólogo.
Las maestras utilizan materiales bibliográficos y de trabajo educativo mínimamente necesarios para estudiantes con autismo.	Desarrollo de procesos educativos inclusivos para estudiantes con Autismo en Centros Educativos.	Dotación de materiales bibliográficos, educacionales y recreativos adecuados a estudiantes con autismo.
		Inicio de procesos de capacitación para optimizar los procesos educativos, por vías adecuadas para maestras y maestros de los Centros Seleccionados.
		Desarrollo y Evaluación de procesos educativos.

Fuente: Ministerio de Educación, 2022

3.6.2. Intervención Educativa

Frente a los problemas en la adquisición de habilidades de autonomía, alteraciones cognitivas, en la comunicación y el lenguaje, sociales, de conducta y motrices, que presentan este tipo de estudiantes, desde los procesos educativos se pretende:

- Potenciar el comportamiento autónomo e independiente desde el punto de vista personal.
- Desarrollar habilidades de autocontrol de las propias conductas y habilidades para la interacción social e inclusión sociocomunitaria.
- Desarrollar las habilidades comunicacionales.
- Desarrollar componentes académicos funcionales acordes al nivel de desarrollo personal social.

3.6.2.1. Contenidos a desarrollar

**Cuadro N°9:
Contenidos a desarrollar**

CONTENIDO	COMPONENTES
AUTONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo y sus necesidades, higiene, alimentación y vestido. - Vida cotidiana y actividades en entornos naturales • Orientación y desplazamiento, desarrollo de tareas y responsabilidades • Educación vial, gusto por la exploración del medio, resolución de tareas, valoración de las normas de comportamiento.
ÁREA COGNITIVA.	<ul style="list-style-type: none"> • Objetos y uso, esquema corporal, lectoescritura, conceptos y relaciones matemáticas. • Resolución de tareas, manipulación de objetos, cambios y exploración de efectos.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades de comunicación (gestos, señales deícticas, signos, fotografías y pictogramas, lenguaje oral, lenguaje escrito) • Interpretación de gestos, imágenes y símbolos, comprensión de intención comunicativa, iniciación de lectoescritura. • Disfrute de los procesos comunicativos y expresión de necesidades, deseos, sentimientos y pensamientos.

SOCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades sociales, juego, resolución de problemas, exploración del entorno, manifestación y regulación progresiva de sentimientos y emociones. • Interés por trabajo grupal, actitud hacia la regularidad de experiencias, actitud positiva hacia la demostración de afecto.
ÁREA MOTRIZ	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema corporal, conceptos espaciales, lateralidad, juegos de coordinación, exploración de posibilidades y limitaciones del propio cuerpo, participación en deportes, dibujo, pintado, modelado, collage. • Uso de materiales para la producción plástica. • Participación e interacción en juegos con reglas.

Fuente: Ministerio de Educación, 2022

3.6.3. Importancia de una “evaluación integral”

La evaluación integral es el proceso a través del cual se presume conocer las características, potencialidades y necesidades educativas fundamentalmente a través de técnicas propias de cada especialidad, que permiten identificar el requerimiento de apoyo educativo.

Previo análisis de las características personales, sociales y culturales que las personas tenemos para incluirnos y desarrollar procesos educativos en instituciones educativas inclusivas, se requiere de una evaluación integral de diagnóstico que inicie la trayectoria más adecuada y pertinente para el estudiante, porque hace referencia al desarrollo de las dimensiones del Ser Humano, desde una perspectiva sociocomunitaria y productiva, tales como el ser, saber, hacer y decidir, pero además bio-psico-sociales y culturales. Considera al Ser Humano estructurado de manera holística, como un ser total.

La valoración del desarrollo integral, es crucial a la hora de diseñar la planificación curricular y la programación educativa. La evaluación integral debe tener en cuenta las potencialidades funcionales de la persona, su contexto y no exclusivamente las conductas del niño.

Por tanto, se establecen dos evaluaciones que son recomendables:

- La evaluación integral de diagnóstico, que establecerá el trastorno del espectro autista y recomendará, la trayectoria educativa más adecuada y pertinente, considerando el tipo de trastorno del espectro autista, las potencialidades, necesidades educativas y características sociofamiliares de cada niño o niña. En esta perspectiva, las maestras y maestros promoverán la implementación de la trayectoria educativa recomendada que puede orientarse a:
- La educación regular en educación primaria comunitaria vocacional y con promoción a la educación secundaria comunitaria productiva, con apoyo técnico pedagógico del ámbito de Educación Especial, en el marco de la doble inscripción.
- La educación pertinente pero adaptada en el marco del currículo específico para estudiantes con discapacidad intelectual, que es recomendable puesto que es una estructura equivalente a educación primaria comunitaria vocacional, a desarrollarse en Centros de Educación Especial.
- El Itinerario Educativo Personalizado, que promueve el desarrollo educativo de cada niño o niña con Trastorno del Espectro Autista y diversifica los contenidos y objetivos para aplicarlos en función del desarrollo integral y personal de cada estudiante y se desarrolla en el Centro de Educación Especial.

Algunas dificultades pueden entorpecer el proceso de valoración:

- Falta de colaboración del niño o niña (desatención, oposición, hiperactividad).
- Dificultad para entender las demandas de las pruebas.
- Patrón de desarrollo poco uniforme, con áreas muy desarrolladas y otras escasamente desarrolladas.
- La mayoría de los tests, se basan en “puntos débiles” del desarrollo de los trastornos del espectro autista, como son el lenguaje y la simbolización, y no tienen en cuenta los puntos fuertes” mencionados en el apartado anterior.

Para superar estas dificultades, se pueden adoptar entre otras, las siguientes estrategias en el proceso de valoración:

- **Tareas “a criterio”.** Muy útiles en los casos en los que no se pueden utilizar pruebas estandarizadas. Nos permite valorar el desarrollo de habilidades, destrezas, conductas, etc., que el niño o niña posee en distintas áreas evolutivas. La información obtenida puede contrastarse con el desarrollo que de forma típica, se da en sus iguales.
- **Pruebas estandarizadas.** Algunas de las más utilizadas son las escalas de Wechsler, Brunett-Lezine, Kauffman, Leiter, Vineland y las Matrices Progresivas de Raven, entre otras. Estas pruebas pueden ser muy costosas de pasar por las dificultades anteriormente descritas.
- **Observación.** Es la estrategia que más datos aporta en el proceso de valoración, si bien se recomienda el contraste de las observaciones con las valoraciones de la escala IDEA de Riviére (1997), que nos permite establecer un perfil dentro del espectro autista en las distintas áreas del desarrollo: social, comunicativo, flexibilidad, anticipación y simbolización.

En el ámbito educativo, el diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista debe ser una responsabilidad compartida entre los Psicólogos de Educación Especial (preferentemente con formación en Psicología del Desarrollo, Psicogenética o Neuropsicología), los Maestros y padres de familia, porque son la principal fuente de información confiable con la que cuentan los expertos para determinar la presencia o no del trastorno, además suelen ser los primeros en identificar las señales tempranas de alarma durante los primeros años de vida, por lo cual comúnmente se encarga a ellos la aplicación de sencillas pruebas de detección inicial como el M-CHAT o el Inventario de Indicadores Tempranos de Autismo, los cuales sirven de punto de partida del proceso diagnóstico.

Para realizar el diagnóstico de los Trastornos del Espectro Autista, es indispensable que los especialistas apliquen tres tipos de herramientas: entrevistas estructuradas, registros de observación detallada en ambientes cotidianos (casa y escuela) y administración de pruebas de desarrollo.

Por ningún motivo es recomendable emitir un juicio a partir de un simple instrumento y mucho menos comunicar a los padres impresiones diagnósticas apresuradas o presuntivas, esto sólo genera confusión e incertidumbre a las familias y puede representar un obstáculo para la futura intervención educativa.

Los instrumentos más utilizados para el diagnóstico de autismo, aunque merecen una mención especial las pruebas ADI-R, ADOS y FOSPAC-R que han mostrado una eficacia destacada en casi todo el mundo:

1. Observación:

- IITA (intervalo de indicadores tempranos de autismo)
- Inventario de 40 indicadores de autismo.

2. Entrevistas

- ADI-R
- ADOS
- CHAT
- CARS
- IDEA

3. Pruebas

- FOSPAC-R

Aunque el diagnóstico de los TEA se consigue a través de la identificación de sus indicadores conductuales, es fundamental que los profesionales sepan que este trastorno del desarrollo puede estar asociado a múltiples síndromes genéticos, esto significa que el Trastorno del Espectro Autista puede o no estar acompañado de diversos síndromes derivados de alteraciones cromosómicas o genómicas.

Así pues, cuando hablamos de T.E.A. nos referimos al diagnóstico o clasificación patológica de éstas personas (DSM-5), pero cuando hablamos de Determinación del Espectro Autista se hace referencia a los niveles de “gravedad” que presenta cada individuo con autismo en un momento específico de su vida.

De lo dicho anteriormente se deduce también que el diagnóstico debe ocurrir siempre antes de la Determinación del Espectro, o dicho de otra forma, primero se establece la presencia del T.E.A. y sólo después es posible definir en qué niveles de severidad autística se ubica cada persona.

Para los profesionales que trabajan en el campo educativo la definición del espectro es una tarea indispensable y obligatoria, porque:

- a) Permite conocer el grado de afectación de las distintas capacidades psicológicas que se encuentran alteradas en cada individuo con autismo y determinar las necesidades educativas que presenta.
- b) Permite elaborar un plan de intervención individual adecuado a las necesidades específicas de cada sujeto.
- c) Facilita el seguimiento y la “evaluación formativa”, pues representa una valoración inicial confiable que sirve de referencia para comparar los avances que se van obteniendo a través del tiempo.

3.6.4. Estrategias educativas

Las principales estrategias de intervención educativa para estudiantes que tienen necesidades educativas correspondientes a los trastornos del espectro autista – T.E.A., que se sugieren aplicar en los Centros Educativos, son:

Cuadro N° 10
Estrategias Educativas

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
Protección sensorial:	La consideración de las posibles "hipersensibilidades sensoriales" que padezca la o él estudiante con trastornos del Espectro autista (especialmente en los sentidos del oído, el tacto y la vista) puede resultar fundamental para no entorpecer y facilitar una relación adecuada entre él o ella y su entorno.
Organización del entorno o los entornos que rodean a la o el estudiante:	Ante la carencia, en la o el estudiante con trastornos del espectro autista, de "parámetros sociales" para organizar su mundo, es imprescindible organizarlo mediante la introducción de claves sociales significativas y accesibles a sus capacidades. Se trata de organizar un mundo con un alto grado de predictibilidad. La organización del entorno debe ser patente tanto en el plano físico, como en el temporal y en el social, así como en el hogar y los espacios educativos.
Uso de ayudas visuales:	Habrá de tenerse en cuenta los puntos fuertes que las y los estudiantes presenten, uno de ellos es una buena capacidad viso-espacial, su pensamiento visual. Utilizar ayudas visuales (objetos, fotografías, Sistemas Pictográficos de Comunicación) para facilitar su comprensión del mundo que le rodea, de lo que se le dice, de lo que está por venir, es una pauta imprescindible en su educación. De hecho, habrá de procurarse que toda la información que se transmita acerca de las normas de clase, tareas, horarios y otras actividades, tengan un componente visual claro.

Enfatizar el desarrollo de la comunicación:	Las graves dificultades de comunicación expresiva en estudiantes con autismo son factores que aumentan los problemas de interacción social y frecuentemente provocan numerosas conductas inadecuadas en la interacción con el entorno. Es imprescindible centrarse en el desarrollo de habilidades básicas de comunicación, así como en el uso cotidiano y adecuado de las que ya poseen. Un papel destacado dentro de esta pauta es el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación o de habilidades instrumentales y gestuales de comunicación, como el principal medio para lograr el mayor desarrollo de esta función.
Entrenamiento en emociones:	La introducción del estudiante con trastornos del espectro autista en el mundo social, en el mundo de las "mentes", en el desarrollo de la función simbólica, ha de llevarse a cabo mediante su entrenamiento en el reconocimiento de emociones y de la relación de éstas con las situaciones, los deseos y las creencias, propias y ajenas.
Programar la mejora de las habilidades en juego interactivo y juego de grupo	La importancia del juego dentro del desarrollo infantil para la socialización del niño, señala la necesidad de que las y los estudiantes con trastornos del espectro autista sea entrenado en los diferentes tipos de juego con adultos y de representación, así como en la participación en juegos sencillos de grupo con niños de su edad.
Normalización El uso espontáneo de objetos y juguetes que realizan las y los estudiantes del uso de objetos y juguetes:	El uso espontáneo de objetos y juguetes que realizan las y los estudiantes con trastornos del espectro autista es frecuentemente inadecuado, puramente sensorial. Con el objetivo de acercarle a un futuro juego simbólico, resulta importante iniciar un entrenamiento en el uso funcional de objetos cotidianos y de juguetes sencillos.
Formación y apoyo a maestras/os y profesionales:	Como consecuencia de la peculiaridad de la respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes con trastornos del espectro autista, es necesaria la formación continua de los profesionales que intervienen en su educación (maestras y maestros de apoyo, profesionales especialistas y maestras/os especialistas, monitores, logopedas)

Fuente: Ministerio de Educación, 2021

3.6.5. Modalidades educativas

La decisión sobre la escolarización más adecuada para cada estudiante con trastornos del espectro autista va a depender principalmente de los recursos con los que cuente el Centro o Unidad Educativa para asegurar una respuesta adecuada a sus necesidades educativas, incluidas las ocasionadas por el autismo.

En nuestro país, dentro el Sistema Educativo Plurinacional existen las siguientes modalidades:

**Cuadro N°11:
Modalidades de educación**

MODALIDADES	DESCRIPCIÓN
Educación Inclusiva en el subsistema de Educación Regular	Es la modalidad más interesante para estudiantes con este tipo de trastornos, especialmente en los primeros años, ya que es la que mejor favorece la adquisición de las habilidades sociales básicas. Una premisa consiste en que una vez identificados, los trastornos en algún niño o niña hasta los dos primeros años de vida, debiera recibir atención temprana junto a procesos de orientación a la familia y específicamente a madres y padres. Por tanto, se requiere de equipos multidisciplinarios actualizados. Esta modalidad de escolarización requiere diversos tipos de apoyos: maestras/os monitores de educación especial, apoyo en el aula, apoyo pedagógico o logopédico individualizado, apoyo a la maestra. También es necesaria la formación de los profesionales y el apoyo psicológico continuado. En este caso, los niños y niñas con TEA verbales sin discapacidad intelectual (ver cuadro clasificatorio), desarrollan óptimamente el currículo de Educación Regular
Centro de Educación Especial: (PREEFA B)	Determinados estudiantes que no logran comunicarse y presentan discapacidad intelectual precisan unas condiciones de educación, atenciones y cuidados, que sólo pueden ofrecerse en un Centro específico de Educación Especial. La formación y la experiencia de los profesionales contribuyen a la mayor calidad de la respuesta educativa que se ofrece a este tipo de estudiantes. La Especificidad de los Trastornos del Espectro Autista y el tipo de respuesta educativa que requiere aconsejan que de forma progresiva las aulas y los centros específicos de educación especial cuenten con profesorado especialmente formado en la atención educativa de este colectivo. Asimismo, se aplican itinerarios educativos personalizados.

Fuente: Ministerio de Educación, 2022

3.6.6. La enseñanza explícita de las funciones de humanización

Las peculiaridades cognitivas de estos estudiantes impiden la aparición de una serie de funciones que se desarrollan de forma espontánea, es decir, sin necesidad de enseñanza explícita en la población infantil general.

La educación formal tiene entre sus finalidades la de favorecer el proceso de culturización. Estos estudiantes necesitan que las funciones de humanización sean incluidas en su adaptación curricular de modo explícito, ya que de lo contrario no se desarrollarán o lo harán escasamente.

Están claramente recogidas en el currículo educativo las funciones de relación con el propio cuerpo y el mundo físico y social. Una de las unidades temáticas primordiales es el conocimiento del cuerpo propio. El conocimiento de los otros (inmediatos a cada estudiante) y de las situaciones que se viven. De los objetos que le rodean y de las personas con las que se interactúa cotidianamente. Asimismo, de las personas con las que compartimos los procesos educativos.

El currículo debe contemplar el desarrollo de las funciones cognitivas que permiten al niño acceder al mundo de las mentes, a las funciones de humanización, denominadas por Ángel Riviere, a la función simbólica y al orden del lenguaje:

- Comunicación, especialmente la comunicación social, por medio del lenguaje hablado o sistemas pictográficos de comunicación.
- Mentalismo, o capacidad para “interpretar y dar significado a los mensajes humanos y las mentes”.
- Juego e imaginación.
- Flexibilidad y adaptación a los cambios.

Estas capacidades, que requieren un mayor impulso en la práctica educativa, son importantes para todos los estudiantes, pero imprescindibles en la enseñanza de los niños y niñas con trastornos del espectro autista.

Según las últimas investigaciones interculturales, la mejor forma de intervención para promover el desarrollo integral e inclusión social de personas y estudiantes con autismo, es la educativa, por eso es fundamental, que en los Centros de Educación Especial, o en aulas de Educación Regular, en el desarrollo de procesos educativos inclusivos, se tengan en cuenta sus características más importantes.

Generalmente los estudiantes con trastornos del espectro autista, tienen un desarrollo normal o incluso superior de algunas funciones cognitivas, tales como las capacidades visoespaciales, la motricidad gruesa y fina, la memoria mecánica, especialmente cuando no tienen discapacidad intelectual y alteraciones del lenguaje funcional.

Cuánto mejor estén desarrolladas estas funciones, mayor será su competencia a la hora de desenvolverse en el mundo de lo físico y estructurado, e incrementará la posibilidad de que, apoyados en estas potencialidades, logren comprender el mundo de lo social y desenvolverse en él.

Asimismo, un buen desarrollo de estos “puntos fuertes”, contribuirán en la mejora de la autoestima e incluso a una mejor y mayor consideración por parte de sus maestras/os y compañeras/os.

En general, desde el punto de vista ideológico y político educativo, los recursos sociocomunitarios y una metodología correspondiente serían los mejores medios para desarrollar la intervención educativa de estudiantes con autismo.

A continuación, y como referencia metodológica, se establecen las líneas para la planificación educativa y curricular en el desarrollo de procesos educativos para estudiantes con autismo de manera general:

3.7. Lineamientos para la familia

Para el logro de procesos educativos pertinentes, la familia necesita la orientación y apoyo de profesionales especializados cuyas líneas básicas de asesoramiento podrían ir encaminadas a lo siguiente:

Cuadro N° 11
Lineamientos para la familia

LINEAMIENTO	DESCRIPCIÓN
Orientación	Orientaciones para organizar las actividades de la vida diaria, de modo que favorezcan la anticipación y la comunicación.
Información	Proporcionar información necesaria para que las familias vayan comprendiendo mejor cada día el problema.
Apoyo	Apoyar la consecución de los objetivos del programa de intervención, sobre todo aquéllos destinados a la mejora de la comunicación, la autonomía personal y la autodeterminación
Técnicas	Facilitar la adquisición, por parte de los familiares, de las técnicas básicas que ayuden a conseguir los objetivos propuestos, especialmente las de modificación de conducta y de las habilidades de comunicación.
Apoyo entre Familias	Favorecer los contactos con otras familias afectadas
Información	Ofrecer información sobre los apoyos sociales en los casos en los que fuera necesario.
Concienciación	Ayudarles a construir una visión realista de los trastornos del espectro autista que favorezca la implicación de las familias sin que se “exalte” demasiado la fantasía.

Fuente: Ministerio de Educación, 2022

3.7.1. Intervención con la familia:

Debe existir una estrecha relación de los servicios que ofertan una respuesta educativa a estos niños con sus familias. Uno de los objetivos que han de perseguirse con esta relación es llevar a cabo las mismas pautas de educación en la casa y en la escuela, enseñando a los padres las maneras más adecuadas de actuación ante las acciones de su hijo. Pero otro objetivo debería ser el dar apoyo psicológico a esas familias, en las que el hecho de tener un miembro con autismo les pone en una situación de vulnerabilidad y riesgo.

CUARTA PARTE

4. GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA FAMILIAS DE NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

La contingencia sanitaria vivida en los anteriores años educativos, ha impactado en cada aspecto de nuestra vida cotidiana. En el ámbito educativo no ha sido la excepción, ha sido un reto especialmente desafiante para todos los actores educativos, especialmente para los maestros, estudiantes y madres/padres de familia.

En nuestro país, ante las medidas de distanciamiento social que se han establecido para reducir los contagios, buscando salvaguardar la integridad física de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, se han establecido modalidades de atención a distancia y semipresencial, esta situación demanda plantear nuevas estrategias para continuar los procesos educativos, a fin de lograr la recuperación por el derecho a la educación.

El presente programa educativo para estudiantes con Trastornos del Espectro Autista, se suma al conjunto de esfuerzos por parte de la Dirección General de Educación Especial para continuar con el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

Este programa ha sido elaborado por especialistas junto con maestras y maestros, madres y padres de familia, siendo el resultado del análisis cualitativo de una serie de datos que fueron recabados a través de entrevistas a estos miembros de la comunidad educativa. En el marco de las políticas educativas que se implementan y corresponden a la revolución democrática y cultural, el presente programa es aplicable en las modalidades presencial, semipresencial y/o virtual, así como a distancia.

Son aplicables en procesos educativos que desarrollamos en Centros de Educación Especial, de forma directa, como en procesos que se desarrollan en los otros subsistemas y ámbitos del Sistema Educativo Plurinacional.

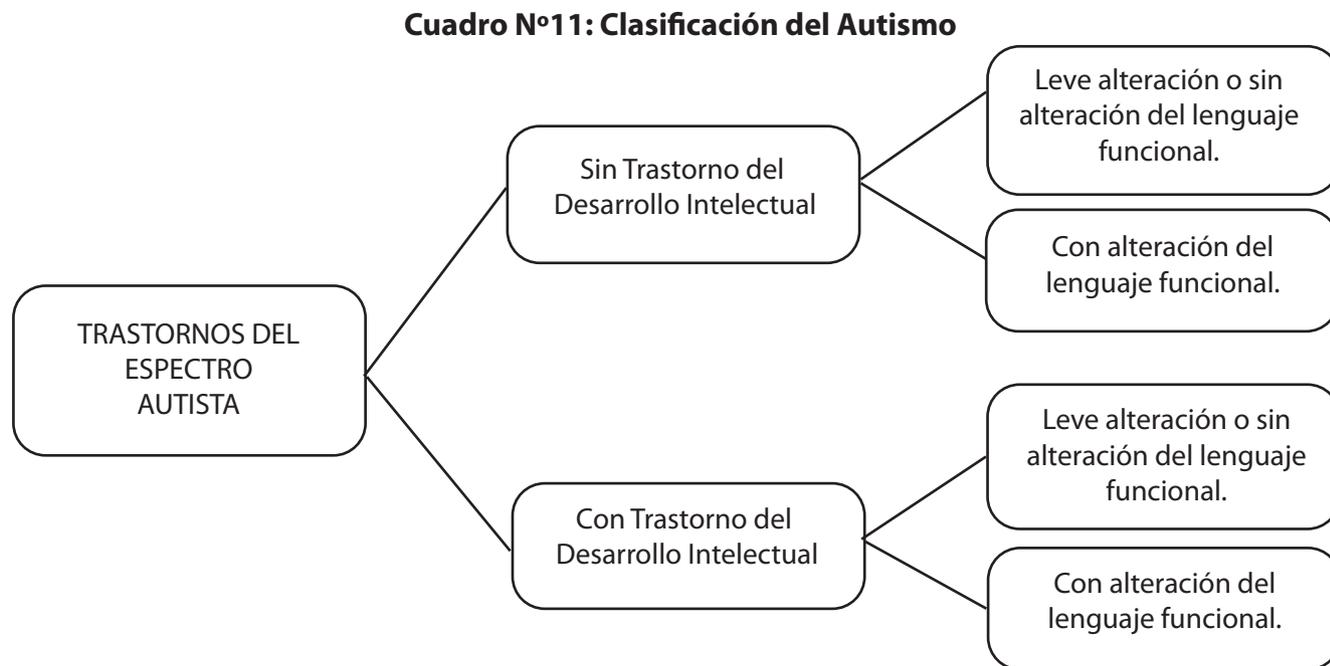
Los niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista, pueden presentar ansiedad o trastornos del estado de ánimo ante las contingencias actuales, es por ello que este programa, ofrece alternativas de actividades educativas, recursos y materiales diversas.

4.1. Definición

El autismo es un trastorno generalizado del desarrollo caracterizado por alteraciones en la interacción social, alteraciones en la flexibilidad conductual, cognitiva y de intereses, así como alteraciones en la comunicación. Cada niño con autismo es diferente en cuanto a gravedad, por lo que se aplica la noción de "Espectro Autista" que connota un abanico de manifestaciones severas y superficiales, ocurriendo un caso por cada 150 nacimientos.

Alrededor del 40% de niños con T.E.A. presenta discapacidad intelectual y al 20% puede tener potencialidades intelectuales superiores. El autismo es un trastorno del desarrollo neuropsicológico que afecta diversas funciones psicológicas como: la interacción social y la comunicación humana tanto verbal como no verbal, el desarrollo de la función simbólica y la imaginación especialmente en su carácter social, finalmente la presencia de comportamientos rígidos, inflexibles, con intereses y expectativas restringidas y conductas repetitivas, que se manifiestan entre los 18 meses y los 5 años de edad.

El CIE 11, Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, publicado por medio de la Organización Panamericana de la Salud, establece un ajuste en la concepción fragmentaria de los Trastornos del Espectro Autista y ha tomado acuerdo para establecer una clasificación integral que ayuda a una mejor comprensión del trastorno autista, así como de las necesidades integrales y específicamente educativas, expresada en el siguiente cuadro:



Fuente: Ministerio de Educación, 2021

En la mayoría de los casos puede describirse un desarrollo aparentemente normal en el primer año y medio de vida, aunque muchos padres reconocen que sus hijos en ésta etapa eran especialmente tranquilos, inexpresivos e inactivos; a partir de la mitad del segundo año de vida se observan los siguientes indicadores de alarma: una pérdida del lenguaje ya adquirido o la completa ausencia de éste, además el niño parece preferir estar solo y se muestra indiferente ante las personas, incluso no mostrará interés por otros pequeños, es también típico

observar que carece de expresiones para comunicar necesidades o intereses (por ejemplo no señala con su mano lo que quiere, no entrega objetos para mostrarlos a otras personas, no observa alternadamente la cara del padre y luego el objeto deseado para indicar que lo necesita, en general llora inconsolablemente cuando algo quiere y hay que adivinar qué le ocurre, o quizá jale de la mano en dirección a los objetos deseados pero sin señalarlos ni nombrarlos), y por último ocurre que el niño prácticamente no juega simbólica o fantaseadamente, por ejemplo no jugará a la “comidita”, a llamar por teléfono usando un objeto rectangular, a usar una caja como si fuera un carrito, a las muñecas o a los luchadores escenificando una pelea.

4.2. Causas

El origen de los TEA es enteramente orgánico aunque multifactorial, investigaciones científicas recientes han comprobado la existencia de causas genéticas, metabólicas, toxicológicas y neurológicas, por eso no hay que insistir demasiado en encontrar “la causa única del autismo”, pues como ocurre en otras discapacidades, múltiples orígenes pueden conducir a un mismo efecto; así como un niño puede presentar hipoacusia por múltiples causas (traumatológicas, medicamentosas, hereditarias, etc.) un menor con autismo puede también presentar esta alteración del desarrollo por diversas razones aisladas o por una combinación de ellas. Aunque las causas del autismo son biológicas sus repercusiones impactan el desarrollo psicológico general de las personas, especialmente afectan el curso normal de las esferas social y comunicativa, aunque los procesos psicomotrices e intelectuales también muestran cierto grado de alteración cualitativa.

4.3. Recomendaciones para el hogar:

- Motivar a realizar actividad física y evitar el sedentarismo.
- Explicar la importancia de dedicar tiempo al cuidado personal.
- Enseñar a realizar tareas sencillas en el hogar.
- Establecer horarios de descanso regulares.
- Estructurar el tiempo libre y anticipar cambios.
- En el horario visual se recomienda dejar que las actividades lúdicas sean por la tarde y las actividades cognitivas por la mañana: tareas complejas donde hay que pensar, razonar, leer..., ya que el cerebro está más activo para trabajar, con descansos pautados y establecidos en el horario de forma visible
- Evitar que se dediquen tiempos muy altos a una actividad concreta.
- Estar atento a los cambios en los hábitos como los siguientes:
 - Sueño: tarda mucho en dormirse o se despierta muchas veces.
 - Alimentación: come mucho más o mucho menos de lo normal.

Es necesario que consulte con un especialista, de ser posible el que lleve el seguimiento de su hijo o hija. (Psicólogo infantil, pediatra, psiquiatra, nutricionista, etc.).

Es muy importante que todos los miembros de la familia tengan una hora libre asignada cada día, incluidos los papás, para que el resto de

miembros de la familia no les interrumpan y dejen ese momento de respiro a cada miembro de la unidad familiar.

El confinamiento en casa de personas con TEA podría generar otras alteraciones como:

- Aumento de conductas repetitivas, porque la persona se aburre o por necesidad de autorregularse.
- Aumento de conductas disruptivas o problemas de conducta, al no entender que no pueden salir de casa o hacer las actividades que habitualmente hacen. Aumento de la irritabilidad o la ansiedad, o lo que se conoce como desregulación emocional.

4.4. Actividades de apoyo para el hogar.

4.4.1. Funciones básicas

Atención, clasificación, seriación, secuenciación, razonamiento y memoria.

a. Atención

Es importante trabajar rutinas de la vida diaria, estimular destrezas que contribuyan a seguir mejorando la atención de su hija o hijo, y fortalecer la capacidad de concentrarse. Para ello, es necesario evitar otros estímulos ambientales que interfieren en la atención, distractores como ventana abierta, ruido de la TV, otros.

Es necesario establecer actividades temporales y espaciales (un horario y lugar para realizar actividades específicas aseo: baño, alimentación, comedor, tareas en una mesa específica).

Las actividades deben ser motivantes, el primer paso es brindarle ayuda y los apoyos necesarios (pictogramas, calendarios u otros), para que después, en la medida de lo posible, se retiren estos apoyos, según se vaya logrando la autorregulación y mayor participación independiente.

Para mejorar sus niveles de atención es importante, mirarles a la cara, a los ojos, cuando se les habla por su nombre, enviarles mensajes y estímulos repetitivos con acompañamiento gestual sobre el tema trabajado en clase, de manera que se les facilite permanecer atentos a las indicaciones y explicaciones.

- Utilizar ayudas visuales.
- Mantener proximidad física no invasiva.
- Programar descansos frecuentes en lugares diseñados para ello.

b. Memoria

- Utilizar ayudas visuales para mejorar la retención de información.
- Relacionar sucesos cotidianos con aprendizajes escolares.
- Presentar la información por categorías para facilitar su comprensión y memoria.
- Describir y reflexionar sobre las actividades realizadas.

- Agrupar objetos, situaciones y acontecimientos proporcionando ayudas visuales.
- Anticipar sucesos futuros en base a recuerdos.
- Fragmentar las actividades escolares y extraescolares en fases intermedias
- Trabajar aprendizajes y competencias que se van a utilizar en la vida diaria.
- Utilizar materiales concretos adaptados a sus peculiaridades senso - perceptuales.
- Apoyarse en representaciones visuales para conseguir aprendizajes (fotos, vídeos, animaciones, pictogramas, recortes, aplicaciones electrónicas, presentaciones digitales, etc.).

c. Autonomía

Consiste en seleccionar aquellos aprendizajes que favorecen la independencia personal y su desarrollo autónomo; implica priorizar la enseñanza de conocimientos y habilidades para satisfacer necesidades básicas como vestirse, alimentarse, asearse, cuidar la salud, desplazarse sin ayuda (caminando o en vehículos), orientarse en su comunidad y saber evitar las situaciones de riesgo que hay en su entorno.

d. Funcionalidad

Consiste en priorizar la enseñanza de aprendizajes de utilidad práctica para que los estudiantes puedan responder eficazmente a las demandas más frecuentes de sus contextos cotidianos (familia, escuela, comunidad); implica el dominio de habilidades como: el manejo correcto del dinero, utilizar los servicios que existen en la comunidad, respetar reglas sociales, realizar lectura funcional, comunicar necesidades, solicitar ayuda, realizar labores de limpieza y orden en casa.

Potenciar los máximos niveles de autonomía e independencia personal, para lograr un comportamiento ajustado al entorno.
Adquirir competencias básicas de autocontrol de la propia conducta y la autorregulación emocional.

e. Psicomotricidad

Las actividades deben implicar los movimientos complejos y coordinados que involucren al sistema locomotor.

- Motricidad Fina

Las actividades para la motricidad fina, tienen como fin la coordinación de los movimientos finos de las extremidades del cuerpo, tales como dibujar, rasgar, cortar, patear pelota a una dirección.

También, se debe estimular la coordinación óculo manual: control de la vista y de las manos, siendo de gran ayuda para que los niños y niñas puedan escribir bien, la coordinación óculo pedal: ojo – pie.

El constante entrenamiento a través de juegos educativos que estimulen la destreza y coordinación visomotora darán como resultado un buen desarrollo de la motricidad fina.

El entrenamiento ayudará al dominio y la precisión de los movimientos finos, otorgando la autonomía y seguridad que las niñas y niños con T.E.A. necesitan para las actividades cotidianas, logrando de este modo, el desarrollo de su independencia y la realización de actividades cada vez más complejas.

El objetivo principal será el de estimular la motricidad fina para incrementar la fuerza y tono muscular, de modo que aumente la precisión de movimientos finos, pero además la significación que tiene cada movimiento coordinado. Dentro de las actividades que se proponen se puedan realizar en casa se encuentran las siguientes:

- Pelar arvejas o habas, separar semillas de lenteja, frijol, maíz seco, etc.
- Colocar pinzas de ropa en cartón, amasar masa, para hacer diversas figuras.
- Realizar trazos sobre diferentes superficies: plastilina distribuida en un cartón, dactilopintura pintar con las manos, etc.
- Hacer trazos, colorear, así como picar, rasgar, recortar, pegar, etc.
- Ensartar cuentas, armar figuras/torres con tapas de botellas Pet.

El material que se propone para estimular esta área:

- Pinzas para ropa de diferentes colores.
- Plastilina.
- Hoja de cartón.
- Masa.
- Cordón.
- Agujetas de colores.
- Pintura de agua.
- Cuentas de colores.
- Popotes de colores.
- Hojas de colores.
- Colores, marcadores, crayones.
- Canicas, pelotas pequeñas.
- Caja de zapatos.
- Pegamento.
- Tapa roscas.
- Pompones de diferentes colores.
- Semillas: maíz, frijol, arroz, lentejas, etc.
- Rollos de papel higiénico.
 - Motricidad gruesa.

Las personas con T.E.A. presentan dificultades tanto en la función motora gruesa, que implica grandes movimientos de brazos, piernas, torso o pies como en la coordinación motora, el funcionamiento coordinado de diferentes músculos, articulaciones y huesos.

Se han observado alteraciones en los hitos del desarrollo motor (a qué edad gatea, a qué edad da los primeros pasos), hipotonía (bajo tono muscular), rigidez muscular, acinesia (falta o pérdida del movimiento), bradicinesia (lentitud de los movimientos voluntarios asociada a una disminución de los movimientos automáticos, como el braceo al caminar), alteraciones en el control de la postura y marcha anómala.

Es por ello importante, empezar con actividades que involucren la locomoción, control postural, trabajar el esquema, imagen y conciencia corporal a través de actividades en ambientes estructurados. Establecer una rutina de ejercicios para fortalecer la motricidad gruesa, tono muscular y control de peso.

f. Comunicación

Las personas con Trastornos del Espectro Autista pueden tener dificultades para la comunicación e interacción social. Muchas veces el lenguaje no es siempre la mejor forma de comunicarse, pues las palabras son abstractas, efímeras y pueden tener muchas interpretaciones. Aunque las personas con T.E.A. Son muy diversas en cuanto a su nivel lingüístico, en su mayoría presentan dificultades de comunicación, que pueden ser manifestadas de diversas formas, tales como:

- Comprensión.
- Pueden tener problemas para comprender mensajes que se transmiten de forma oral.
- Aunque entiendan las palabras de forma aislada, pueden tener dificultades para integrarlas dentro de la frase o el contexto y extraer el significado completo.
- Pueden tener dificultades para comprender el significado no literal del lenguaje oral, mostrando problemas de comprensión de bromas, chistes, metáforas o sarcasmos.
- Pueden tener dificultades para entender la comunicación no verbal (gestos, indicaciones, expresiones emocionales)

Actividades para trabajar el Lenguaje comprensivo: gira cuando se le dice su nombre, reconoce imágenes, gestos y/o señales, seguir órdenes sencillas, seguir órdenes más complejas, señalar objetos, figuras o dibujos de una lámina cuando se le nombran, comprender frases con estructura, escuchar con atención.

Según la edad de su hijo/a y sus características, averigüe todo lo que pueda sobre lo que es apropiado para su nivel de desarrollo: todo lo que los niños y niñas pueden hacer o comprender en esa etapa de sus vidas.

Esté seguro de que su hijo es capaz, según su desarrollo, de hacer lo que usted le pide que haga, ayudarlo hasta que pueda hacerlo solo. Preste atención a cómo su hijo/a aprende y recuerda las cosas.

Brindar la mayor cantidad de oportunidades para intentar nuevas habilidades y tiempo para que las ponga en práctica adecuadamente. Sea claro y específico, de instrucciones en momentos en los que esté tranquilo, especialmente si está explicando algo complicado. Ayude a su hijo a ver que sus errores son oportunidades para aprender. Aliéntelo a intentarlo otra vez.

Evite expresar desaprobación o desilusión.

- Expresión.
- Pueden tener problemas para expresarse oralmente.
- Aunque su expresión sea correcta, pueden utilizar un lenguaje excesivamente formal, no ajustado a la situación o con una entonación que resulta inusual.

Actividades para trabajar el Lenguaje expresivo: pedir objetos o acciones se trabajan los siguientes aspectos: intención comunicativa, fijación del objeto, aprender a pedir lo que le interesa.

Aprender habilidades de interacción social, potenciar la comprensión de los estados emocionales de los otros, adquirir la capacidad de aprender por imitación, detonar la habilidad para resolver problemas interpersonales, y saber respetar las reglas de convivencia y orden en diferentes ámbitos humanos.

Aprender estrategias de comunicación funcional, intencional, espontánea y generalizada, a través de signos, pictogramas, palabras, fotografías, acciones, tabletas o cualquier otro sistema de comunicación.

4.4.2. Recomendaciones

Se recomienda tomar en consideración lo siguiente para mejorar la comunicación con la hija o hijo con Trastornos del Espectro Autista.

- Evitar palabras ambiguas, el sarcasmo, la ironía o los dobles sentidos o asegúrate de explicarlos bien para que no haya malentendidos.
- Haz explícitos algunos conceptos que para la mayor parte de las personas son obvios, pero no para las personas con T.E.A., especialmente los relativos a las relaciones sociales.
- Respeta sus tiempos, para que pueda procesar la información que se le ha transmitido.
- Ante comportamientos que no te resulten usuales, comprende que no son caprichosos o intencionados. Quizás se necesita explicar o reformular los mensajes porque pueden deberse a un problema de comprensión.
- Hay que tomar en cuenta que utilizar otro tipo de códigos, como las imágenes, puede ayudar a su comunicación.
- De manera implícita, en cada una de las actividades propuestas en los apartados anteriores, se trabaja la comunicación; tanto en el lenguaje expresivo como receptivo.
- Mamá o papá, cuando su hijo(a) tenga un problema o dificultad, deben ayudarlo a identificar posibles estrategias o soluciones y explorar lo que puede suceder si toma determinadas decisiones.

Bibliografía

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Quinta ed.). Buenos Aires: Panamericana.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley de Educación N° 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"
- Ley General N° 223 de la Persona con Discapacidad.
- Ministerio de Educación - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, (2010). Currículo Específico para la atención de estudiantes con Discapacidad Intelectual. Documento de Trabajo. La Paz-Bolivia.
- Ministerio de Educación - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, (2021) Guía De Adaptaciones Curriculares Para Estudiantes Con Discapacidad Intelectual, Síndrome De Down Y Trastornos Del Espectro Autista.La Paz-Bolivia.
- Ministerio de Educación - Viceministerio de Educación Alternativa y Especial. (2012). Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial. La Paz: Documento de trabajo. La Paz - Bolivia





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

 www.minedu.gob.bo

 @minedubol

 @minedubol

 @minedu_bol

 Ministerio de Educación - Oficial

 MinEduBol

 informacion@minedu.gob.bo

 (591) 71550970 - 71530671

 @minedu_bolivia

Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442074 • Casilla de Correo: 3116
La Paz - Bolivia